



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 30 de abril de 2020, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, SC/000097, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones ejecutadas por la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior en relación con el Covid-19.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4146
La presidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y propone a la Comisión guardar un minuto de silencio en recuerdo de todos los fallecidos por COVID.	4146
La Comisión guarda un minuto de silencio.	4146
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	4146
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4146
Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4146
<b>Primer punto del orden del día. SC/000097.</b>	
La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	4146

Páginas

Intervención del señor Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	4146
La presidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión.	4163
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	4163
La presidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4163
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4163
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	4166
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	4168
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	4171
Intervención del señor Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	4174
En un turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4183
En un turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	4185
En un turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	4185
En un turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	4186
En turno de dúplica, interviene el señor Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4188
La presidenta, Sra. Gago López, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	4190
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4190
Contestación del señor Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4190
La presidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión.	4191
Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	4191



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Guardamos un minuto de silencio en recuerdo de todos los fallecidos por COVID.

*[La Comisión guarda un minuto de silencio].*

Gracias. Señorías, ¿algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia. ¿PSOE?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

No, presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, presidenta. Pablo Fernández Santos sustituye a Laura Arroyo Domínguez... Domínguez Arroyo, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Sí, presidenta. Smara Morala Prieto sustituye a Alejandro Vázquez.

**SC/000097**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, a petición propia, para informar a la Comisión sobre las actuaciones ejecutadas por la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior en relación con el COVID-19.**

Tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, aparte de saludarles y de agradecer que estén todos ustedes bien, quiero hacer, en nombre del Gobierno, como vicepresidente y como portavoz, un agradecimiento a todos los grupos políticos, a todos los portavoces, por su... por su comportamiento en estos días tan difíciles para... para la Comunidad.



He de decir que el grado de lealtad y compromiso de todas las fuerzas políticas, no solo las del Gobierno, sino las de la Oposición y de sus portavoces, pues es una de esas cosas que a uno le reconforta en momentos tan difíciles. Habrá momentos para la crítica y para el debate, saben ustedes, señorías, que a mí es una de las cosas que no me asusta, no me disgusta, pero creo que este es el momento de reconocer a todos los grupos la altura de miras que han tenido todos los representantes políticos en esta Comunidad.

Y, sin más, voy a proceder a relatarles cuál ha sido la tarea de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior en estos días.

Señor presidente, señorías, tengo el honor de comparecer ante esta Comisión para explicarles la acción de estos días. Empezaremos por decir que la Consejería de Transparencia aprobó el pasado dieciocho de marzo, como todas las Consejerías, su plan de continuidad de la actividad. En ese plan se señalaban los servicios y funciones que eran imprescindibles, los puestos de trabajo que tenían que cumplirlo, las precauciones que se deberían de tener para prevenir la enfermedad entre nuestros funcionarios, y garantizar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, junto a la salud de los empleados públicos.

En el marco de ese plan, la Secretaría General ha venido garantizando que todos sus servicios y funciones imprescindibles continuasen su labor: las actuaciones en materia de personal y de régimen interior, la administración de los créditos, la tramitación de los expedientes de contratación, la gestión de los recursos informáticos, la organización en la asistencia a los órganos colegiados del Gobierno y a sus miembros, la asistencia técnica y administrativa a la Vicepresidencia y a la Portavocía, la gestión y la coordinación de las publicaciones del Boletín Oficial de Castilla y León; todas esas tareas que nos son propias y que son propias también de la Secretaría General.

He de decir que incluso antes de la aprobación del propio plan, ya entre los días trece y dieciséis de marzo, se impulsaron la ejecución de medidas en los centros de trabajo para adecuarnos a la situación. En concreto, se reforzó el conocimiento y el respeto de los protocolos y procedimiento de salud pública, se facilitaron modalidades no presenciales de trabajo a los funcionarios, se priorizó la atención telefónica y telemática, se fomentó el uso de la videoconferencia y se colaboró con los servicios de prevención.

En este sentido, tengo que decirles que, de los 96 empleados públicos del departamento, 42 fueron identificados como prestadores; nunca más de 10 han realizado labores presenciales en la Consejería.

Por otra parte, el Servicio del Boletín Oficial de Castilla y León se puso a disposición de todas las Consejerías para la tramitación y publicación inmediata de las disposiciones consideradas urgentes, incluyendo, naturalmente, los boletines en festivo; en concreto, los días catorce, quince, veintiuno de marzo y dieciocho de abril. Como dato a resaltar, el mismo doce de marzo, el día de la publicación... se publicaron las primeras órdenes de la Consejería de Sanidad para la contención de la pandemia.

Por último, y pese a no ser considerada la función imprescindible, se ha mantenido también el contacto con el presidente del Consejo Asesor de la Memoria Histórica y con los representantes de las asociaciones principales de la misma, a pesar de la interrupción de los términos y la suspensión de los plazos administrativos, con la intención de seguir avanzando en aquellas cuestiones que a la vuelta de la normalidad seguirán siendo importantes para este departamento. Así pues, puedo informarles que



se continúa trabajando en la tramitación de las autorizaciones de exhumación, justificación de subvenciones, elaboración de mapas o preparación de actos conmemorativos, y, en cuanto sea posible, se celebrará el Consejo Asesor de la Memoria Histórica, que se tuvo que suspender el pasado diecisiete de marzo.

Pasamos ahora a la Dirección General de Transparencia, y quisiera, con carácter previo, recordar a esta Comisión que la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno es el único órgano directivo al que se le ha pedido, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, mes a mes y desde agosto, la actividad mensual llevada a cabo. Porque doy por supuesto que están al tanto de todo el trabajo realizado en estos días.

Algunos de los logros de esta Dirección General son bien conocidos, como la adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos, la admisión como socio observador de la Red de Entidades Locales para la Transparencia y Participación Ciudadana, la eliminación de la firma y la identificación electrónica en el acceso a la información pública, la puesta en marcha de la publicación de las agendas de trabajo, la publicación de contenidos en los portales de transparencia, de los que hablaremos más adelante.

Todo esto se hace porque es deber de esta Consejería y de todo el Gobierno regional rendir cuentas y responder de su gestión, y para eso estamos hoy aquí. Y quiero decirles que este es el eje fundamental de esta Consejería, Consejería que tiene una acción transversal a lo largo de todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y que en estas circunstancias se ha convertido en una acción esencial para hacer lo más importante que hay que hacer en una crisis como esta, que es ser capaz de profesionalizar, de rendir cuentas y de poner todo el foco en los resultados. Y los resultados son lo que nos importa del final de esta crisis: intentar disminuir la mortalidad, intentar disminuir el daño, intentar disminuir la pérdida de empleo. Y para medir bien el resultado y la eficacia de una Administración pública es necesario una Consejería, una política de rendición de cuentas y de transparencia que haga, que obligue a todos los que estamos en la Administración pública a focalizar nuestros esfuerzos en esta crisis en la obtención de los mejores resultados posibles.

La Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, como ya saben, asume las competencias de publicidad activa, de datos abiertos, de acceso a la información pública, el impulso de los portales web corporativos, las redes sociales, la simplificación administrativa y la calidad, el régimen de los altos cargos, así como la gestión de las solicitudes de compatibilidad de los empleados públicos. Vayamos detallando por partes.

En lo que responde... corresponde al catálogo de información pública, en enero se publicó el Acuerdo 1/2020 de la Junta de Castilla y León, referido al catálogo de información pública, que se hizo a propuesta de esta Consejería. Se trataba de dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. Desde entonces, se ha planificado y se están desarrollando en este momento con los centros directivos de la Administración autonómica a fin de formalizar compromisos que vayan más allá... compromisos de publicidad activa que vayan más allá de las obligaciones recogidas en la normativa. Todo ello, con la finalidad de mejorar la transparencia e incrementar los conjuntos de datos que se publican en nuestros portales de transparencia y de datos abiertos.

Las reuniones que se han podido mantener antes de la declaración del estado de alarma han sido ya más de una treintena, sobre la base de las propuestas de publicación



presentadas por los propios órganos. Hasta el diez de marzo pasado, dieciocho de esta treintena de órganos han validado sus compromisos de publicidad activa hasta alcanzar 101 contenidos, cuya relación es pública y se puede consultar en el portal de transparencia, en la parte de Gobierno Abierto “Compromisos de publicidad”.

Sobre datos abiertos, al propio tiempo, con la finalidad de promocionar y promover la cultura de la reutilización y el conocimiento de los datos abiertos, estamos trabajando en la aprobación de una orden de bases por la que se creará el Premio Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, en sus diferentes categorías, destinado a reconocer a las personas o entidades que mejoran el conocimiento y dan valor económico y social a los conjuntos de datos que están disponibles en nuestro portal. Los datos –como ustedes bien saben– son un elemento clave e importantísimo en nuestra actividad.

El diecisiete de marzo se formalizó definitivamente con Asedie, que es la mayor asociación de empresas que tiene por objeto el uso de la utilización de la distribución de la información –asociación que premió el mes de noviembre a nuestro portal de datos abiertos como el portal estrella en dos mil diecinueve–, un protocolo para establecer un marco de colaboración que permita a la Consejería y a Asedie avanzar en la mejora al acceso a la información –a la información pública–, al igual que un mejor y mayor aprovechamiento de los servicios electrónicos.

En lo que corresponde a la actividad de formación de esta Dirección General, en colaboración con la ECLAP, se han hecho seis ediciones de formación intensiva en régimen de internado sobre materias de publicidad activa, derecho a la información y datos abiertos. La tercera de sus ediciones, que tenía lugar los días once y doce de marzo, tuvo que ser suspendida por los acontecimientos.

En lo que respecta a la ley de transparencia, que, como todos ustedes conocen, está en fase de borrador, de anteproyecto de ley de transparencia, el trámite de consulta pública se efectuó a final del año pasado; en el momento actual de... en el momento de la declaración del estado de alarma el expediente se había iniciado formalmente, estando ya cerrado definitivamente el borrador y la memoria inicial de impacto normativo. La tramitación está suspendida actualmente, a la espera de que la situación mejore y se puedan llevar a cabo los trámites de participación ciudadana, audiencia e información pública. Dadas las circunstancias actuales, poco compatibles, hemos tenido que interrumpir plazos y términos, y se ha decidido proseguir con la tramitación en cuanto se levanten estas medidas de restricción.

En lo que corresponde al apartado de acceso a la información pública, he de decirles que la gestión del acceso a la información pública y las reclamaciones interpuestas sobre esta materia en la Comisión de Transparencia de Castilla y León siguen ocupando una gran parte de la gestión diaria de la Dirección General de Transparencia. Y hay que decir que, ante la epidemia, este procedimiento no se ha interrumpido en esta Consejería, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras Administraciones públicas, que han decidido suspender la presentación y la tramitación de estas solicitudes. Esto, en nuestra opinión, señorías –hechos de los que se han hecho eco los medios de comunicación–, es algo a lo que asistimos con alarma. Es este momento precisamente el momento en el que nuestra sociedad necesita información, necesita toda la transparencia posible sobre todos los datos de esta crisis. Esta es nuestra intención, esta es nuestra actitud y es nuestro compromiso.

Con respecto a la Administración electrónica, una gran... una parte importante del trabajo diario del personal de la Dirección tiene por finalidad el mantenimiento y



la mejora de esta Administración y la... diseño e implantación de herramientas para su uso electrónico. Esto es el caso de las aplicaciones Hermes, Notif y React: la aplicación Hermes, cuyo despliegue se está llevando a cabo en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones, para facilitar y agilizar la comunicación electrónica entre las unidades administrativas, con el objetivo de cero papel; la aplicación Notif, para la implantación de la notificación electrónica unificada en toda la Administración; y la aplicación React, para la utilización corporativa del registro de apoderamientos electrónicos.

Pasamos ahora a una parte, la parte importante en relación con la crisis, de la Dirección General de Transparencia, que es la publicidad, todo lo relativo a la crisis del COVID-19. Esta ha sido, sin duda, una de las prioridades de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno desde el pasado trece de marzo, la publicación actualizada diariamente de la información disponible sobre el virus a través de la página corporativa de la Junta de Castilla y León. Se creó, bajo la denominación de "Información sobre el coronavirus", una entrada única en la que se pudiera localizar toda la información disponible, con el propósito de que los ciudadanos la encontrasen agrupada en un mismo espacio y fuera de mayor facilidad.

La información aparece organizada por colectivos y por materias. Por colectivos profesionales: sanitarios, empresarios, autónomos. Por materias: residencias de personas mayores, sectores de actividad, ERTES, alojamientos; Y, además, además, recoge las normativas, las instrucciones, los consejos y actuaciones, donaciones, los llamamientos a la colaboración dirigidos a diferentes destinatarios.

El portal de la Junta de Castilla y León ha sido, desde el primer momento de esta crisis sanitaria, un instrumento de vital importancia para llegar a la población, un elemento clave para la concienciación social y para hacer efectivo el derecho a la información en esta situación.

La comparativa de visitas de todos estos portales, según las estadísticas de todos los portales corporativos alojados en el SIAU, las sesiones en el mes de marzo se incrementaron una media de un 64,16 %. Este crecimiento se mantiene, aunque en menor medida, en el mes de abril, donde el incremento es del 30,72 %. Pero merece la pena destacar las visitas que ha tenido alguno de estos portales:

La página principal de la Junta de Castilla y León ha recibido 636.520 visitas entre el quince de marzo y el veintiséis de abril, lo que supone un incremento del 148 % respecto al mismo período del año anterior.

La página de información del coronavirus, creada el quince de marzo, recibió 515.625 visitas. Si las visitas fueron elevadas a esta página principal, las visitas, por orden de visitas, son: el portal de comunicación que informa sobre el COVID-19 en la página principal de la sede electrónica, y el resto de contenidos específicos relacionados con el COVID-19.

Aparte de estas dos páginas, destacan, desgraciadamente, la página de información sobre los ERTE, con más de 34.000 visitas, y las 25.571 visitas que tuvo la página de llamamiento a profesionales, ciudadanos y empresas, y que tan útil ha sido en la gestión de esta crisis.

Por otro lado, desde los portales de la Junta de Castilla y León se han hecho más de 45.800 clics sobre el portal de sanidad del COVID-19, y sobre la evolución



del coronavirus en Castilla y León más de 400.000. La generación, el mantenimiento, la alimentación del portal web corporativo, con todos estos contenidos provocados por la crisis sanitaria del COVID-19 y la visualización de estos otros sanitarios, ha supuesto un reto importantísimo para esta Dirección General, que ha puesto a prueba los recursos de esta Consejería, y en concreto de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno. Reto que –permítame decirles– ha sido aprobado con nota.

Estamos hablando de información muy sensible, información vital, que tiene que estar presentada de manera actualizada, inmediata, comprensible, con el fin de cumplir nuestra obligación de mantener informada con la mayor puntualidad posible a una población en un estado de angustia y preocupación como nunca antes habíamos visto. Es un reto que se ha asumido al tiempo que se ha seguido prestando soporte desde la Dirección al resto de los portales web corporativos, como es el portal de comunicación o los apartados de noticias. Como saben, uno de los contenidos más visitados del portal de la Junta ha sido el portal de visualización de datos referido a los dos temas que nos preocupan: los datos de la evolución de la situación epidemiológica y evolución del coronavirus en Castilla y León, con los datos que suministra la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; y los datos de los ERTE, que se preparan a partir de los datos suministrados por la Consejería de Empleo e Industria.

Ya el diecisiete de marzo se diseñó la estructura inicial de esta página, mientras que la de los ERTE fue diseñada el propio... el día veinticuatro de marzo. Se trataba de garantizar información detallada en formato abierto y actualizada –como les digo– diariamente. Este trabajo ha sido reconocido en los medios de comunicación, redes sociales de todo el país, como ya todo el mundo sabe, lo que contrasta con la gestión de otras Administraciones con respecto a los datos abiertos y la información.

Cabe destacar que en este portal se unan las dos visiones de la transparencia: por un lado, hemos intentado desarrollar visualizaciones claras y comprensibles para el conjunto de los ciudadanos, con el fin de que puedan estar informados diariamente, sin necesidad de tener conocimientos especializados; y, por otro, se ofrece a los usuarios reutilizadores, a aquellos que reutilizan nuestros datos abiertos de manera más experimentada, la posibilidad de descargar todos los datos publicados y explotarlos mediante herramientas informáticas de consulta, lo que nos permite colaborar con el conjunto del país en el conocimiento del desarrollo y la evolución de esta pandemia. El impacto y la acogida de esta página ha superado cualquier previsión y, sin duda, cualquier contenido nunca antes publicado en nuestros portales.

Como término de comparación, les diré que el portal con mayor número de sesiones entre el quince de marzo y el catorce de abril fue la sede electrónica, con 314.000 sesiones, mientras que este portal del que estamos hablando superó los 2.400.000 sesiones. El día con más visualizaciones fue el sábado veinticinco de abril, con más de 100.000 sesiones, 104.000 sesiones. Estos registros reflejan los datos: Castilla y León no solo ha sido la primera Comunidad Autónoma en nuestro país en publicar muchos de los datos que aparecen actualmente en esta página, sino que ha sido la que ha publicado durante todo este tiempo un mayor volumen y variedad de datos e indicadores sobre la crisis. Les haré una breve reseña:

Casos confirmados nuevos, altas y fallecimientos se iniciaron a publicar el diecisiete de marzo; hospitalizados, altas y fallecimientos por hospital, también el diecisiete de marzo; enfermos, tasas de enfermos por coronavirus, veintisiete de marzo; casos



de enfermedad por tramos de edad y provincias en Atención Primaria, el veintisiete de marzo; número de enfermos y porcentaje en relación al número de tarjetas en cada zona básica de salud, el veintisiete de marzo; mortalidad por meses del primer trimestre en los años dos mil diecisiete a dos mil veinte, uno de abril (fuimos los primeros en hablar de la mortalidad comparativa y en medir la comparación entre la mortalidad de los años anteriores y de este mes, con el objeto de intentar transparentar al máximo la importancia de la crisis y el impacto real más allá de los datos registrados); la mortalidad... perdón, las personas con tarjeta que se habían desplazado de otras Comunidades, para valorar el impacto que había tenido otras poblaciones en el desarrollo de la crisis, se publica el dos de abril, las tarjetas de desplazados; los datos de ocupación hospitalaria en planta y en uci, el ocho de abril; el número de personas fallecidas y porcentaje en relación al número de tarjetas sanitarias en forma de mapa, desde el nueve de abril; la situación de los centros de carácter residencial por coronavirus, desde el nueve de abril; la prevalencia del coronavirus en Castilla y León en gráfica, desde el trece de abril.

El número y porcentaje de test realizados y sus resultados sobre los profesionales sanitarios por categorías, desde el quince de abril. Petición realizada por el sindicato de Enfermería, que nosotros ya teníamos en previsión, pero habíamos solicitado que se publicara en todas la Comunidades Autónomas y en el conjunto del Estado, porque son datos que estamos emitiendo al Gobierno central y que, sin embargo, no se publican, pero que creemos que son de un interés vital para conocer cuál es el impacto real de esta crisis en términos de personal sanitario infectado entre nuestros profesionales. Aún esperamos que se publiquen estos datos en otras Comunidades y en el conjunto del Estado, reivindicación que quiero repetir y reiterar desde aquí; es esencial que sepamos cuál ha sido el impacto real sobre nuestros profesionales sanitarios.

Número y porcentaje de test realizados y sus resultados sobre profesionales sanitarios por provincia, PCR y test rápidos realizados en Castilla y León por provincia y su resultado con histórico desde el trece de marzo, se empezó a publicar el veinte de abril; la prevalencia del coronavirus a nivel provincial, desde el veintidós de abril; el mapa de las personas fallecidas por COVID por zonas básicas de salud, desde el veinticuatro de abril; y el mapa de incidencia de la enfermedad a catorce y siete días, desde el veinticuatro de abril.

Esta última publicación es un mapa en el que... en el cual aparecen las zonas en verde, naranja, o rojo, amarillo, que ya es muy familiar para muchos de nuestros ciudadanos, es una herramienta esencial en la estrategia de desescalada. Nos permite varias cosas: nos permite visualizar la evolución de la enfermedad zona por zona de salud, pero nos ha permitido algo más esencial para nosotros, y así se lo hemos comunicado al Ministerio y queremos explicarlo aquí para explicar la importancia de este mapa. Este mapa... este mapa nos permite conseguir la cooperación más intensa de los alcaldes, de las autoridades locales y de los ciudadanos, porque permite que cada uno de ellos vea el resultado de su esfuerzo, y genera compromiso en la parte más importante del control de la enfermedad, que son las medidas de aislamiento, higiene, que son... que es imprescindible que cuenten con la colaboración de los ciudadanos y de las autoridades locales. Si nosotros fuéramos al... a la desescalada por provincias solamente, no conseguiríamos el grado de compromiso y de interés en el mantenimiento de las medidas higiénicas que estamos consiguiendo con esta estrategia.



Esta estrategia es esencial, porque la única herramienta eficaz que tenemos en este momento para luchar contra la difusión del virus son las medidas de control epidemiológico, y para ellas es imprescindible el compromiso de la población, y esta es una herramienta esencial para conseguir ese compromiso; la gente ve recompensado su esfuerzo en cómo va evolucionando su zona básica de salud cada día.

Por último, el mapa de prevalencia de la enfermedad por zonas básicas de salud se ha publicado el veintiocho de abril de este... veintiocho de abril de este mismo año.

He de decirles que hoy hemos incluido una nueva colección de datos, que son el conjunto de los contratos realizados para suministros y para acciones necesarias por el COVID-19. Vamos a publicarlos también en abierto para que se conozca la gestión con transparencia y con claridad, la difícilísima gestión de conseguir los suministros necesarios para controlar esta crisis.

El conjunto de descargas de los conjuntos de datos supera, en el caso de la situación epidemiológica por coronavirus, las 46.000... casi las 47.000 descargas. Todas... los conjuntos de datos han sido utilizados y descargados principalmente por medios de comunicación, pero también por investigadores en datos independientes.

En otro orden de cosas, como ya he apuntado, la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha hecho surgir nuevas necesidades. Una de las necesidades más acuciantes era la necesidad de dotar del mayor número de profesionales sanitarios y sociosanitarios posibles. Por eso, en el ámbito del régimen de incompatibilidades, decidimos adoptar las medidas de flexibilización en el marco jurídico que permitiesen la compatibilidad temporal de dos trabajos, dado el interés público en el desarrollo de un segundo puesto de trabajo en los ámbitos sanitario y sociosanitario de los centros, instituciones y servicios de la Comunidad de Castilla y León. Sin entrar en tecnicismos, lo que se trataba era de flexibilizar al máximo el régimen de compatibilidades para que todo aquel que quisiese incorporarse a una plaza sanitaria o sociosanitaria pudiera hacerlo con facilidad. El acuerdo diseña, además, un procedimiento rápido, tramitado por correo electrónico, para agilizar y hacer más sencilla la gestión para conseguir este último fin.

Por lo demás, hemos seguido tramitando las solicitudes de compatibilidad sin interrupción. A catorce de abril, el número de solicitudes de compatibilidad asciende a 612, más de 205 desde la declaración del estado de alarma; se han grabado también 410 declaraciones responsables.

También desde esta misma Dirección se ha seguido dando el soporte necesario a la tramitación electrónica de los procedimientos no suspendidos o de procedimientos de nueva creación, como -hemos hablado- los formularios de los ERTE por causa de fuerza mayor, y otras solicitudes.

Como ven, desde Transparencia se ha trabajado y se sigue trabajando a pleno rendimiento. He de decir que el ritmo de trabajo en esta Dirección General se ha visto notablemente incrementado, y no se ha visto dificultado por la situación. Y que quiero dar desde aquí mi agradecimiento tanto al director general como a todos los empleados públicos, que, me consta, han trabajado mañana, tarde y noche, muchas veces a solicitud nuestra, prácticamente inmediata, en coordinación además con otras dos Consejerías, a pleno rendimiento y con plena eficacia.

En el momento presente se trabaja a buen ritmo en el análisis de los numerosos procedimientos, con la intención de aligerar lo máximo posible la tramitación



administrativa en todos aquellos casos que resulte factible. Quiero decirles que estamos trabajando en la simplificación burocrática como una herramienta fundamental para la salida de la crisis: la reducción de los... de los plazos de los procedimientos de algunas Consejerías, la eliminación de trámites, el cambio de modelo de autorización previa a declaración responsable, el cambio del sentido del silencio administrativo de negativo a positivo. Todo ello contribuirá, seguro, a una mejor salida de esta crisis.

También tenemos preparadas las instrucciones para la puesta en marcha de lo que hemos denominado “la huella normativa”, que es un proyecto pensado para garantizar la máxima divulgación de los documentos y contenidos generados en la fase administrativa. Con esto acabamos el trabajo realizado por la Dirección General de Transparencia.

Con respecto a la Dirección General de Atención al Ciudadano y de Calidad de los Servicios, empezamos por decir que el Plan de Continuidad de la Actividad de la Consejería de Transparencia y de atención al ciudadano tiene incluidos servicios y funciones imprescindibles, necesarios para mantener la asistencia a los ciudadanos también durante este período de emergencia. Estos son los siguientes: servicio de información y atención al ciudadano multicanal, el Servicio 012 y la gestión de <tramitacastillayleon>; la gestión y administración del SIRCYL, servicio de registro, aplicación informática del Registro Único; la inspección general de los servicios; y la calidad de los servicios. Estas funciones pueden realizarse por personas que las prestan bajo alguna de las modalidades de trabajo no presencial, salvo en algunos puestos puntuales.

Paso a relatar lo que corresponde a la gestión de la sede electrónica, la información y atención al ciudadano.

Desde hace ya algún tiempo, estamos inmersos en un cambio de modelo de la Administración. Estamos transitando de un modelo de Administración vertical, que se opone... que opone una muralla de trámites burocráticos para que la escale el ciudadano, a una Administración horizontal, facilitadora, al servicio de la actividad del ciudadano como centro de la Comunidad. Este nuevo modelo de Administración, la atención al ciudadano, es sin duda una prioridad para la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Seguimos trabajando para facilitar al ciudadano el ejercicio de sus derechos, el desarrollo de sus proyectos vitales y el desarrollo sostenible y equilibrado de esta Comunidad.

En el ya mencionado Acuerdo 9/2020, de 12 de marzo, sobre las medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración, se establecía que el canal telefónico 012 y la sede electrónica <tramitacastillayleon> iban a convertirse en los principales canales de acceso a nuestra Administración, como no podría ser de otra manera dada la situación epidemiológica. Con esta prioridad de garantizar la atención al ciudadano se tomó la decisión inmediata de reforzar el teléfono 012 y ampliar la extensión del servicio, para facilitar la información administrativa de todos los procedimientos y servicios en nuestra Comunidad. Este refuerzo de la atención 012 y de la información telemática a través de la sede electrónica <tramitacastillayleon> se llevó a cabo mediante la ampliación del equipamiento tecnológico, poniendo en marcha más puestos operativos para el personal de atención de llamadas, más ordenadores, más equipos de telefonía, tanto en la sede principal como para el personal que atendía la demanda. Se estableció, además, un sistema de rotación de los trabajadores en turnos presenciales y teletrabajo, para intentar disminuir el riesgo de contagio y el riesgo de caída del servicio.



Tengo que señalarles y trasladarles la dificultad que ha entrañado a lo largo de estas semanas gestionar la gran cantidad de información que se ha ido generando por la Administración, a través de los decretos adoptados por el Gobierno de España, las disposiciones, medidas, recomendaciones, en actualización permanente, servicios y prestaciones puestos en marcha también por la Junta de Castilla y León, por lo que tenemos que pedir disculpas, una vez más, y pedir la comprensión de los ciudadanos por si en algún momento no se ha podido trasladar la información de una forma ágil y completa.

Se ha llevado a cabo la elaboración de nuevos protocolos, la modificación de algunos de los existentes en el Servicio de Atención al Ciudadano 012. Y, así mismo, se han realizado actuaciones de los procedimientos publicados en la sede electrónica <tramitacastillayleon>, entre los que cabe destacar los protocolos de atención social, los protocolos sobre las suspensiones de contratos y reducciones de jornada, los protocolos de consumo, los de tramitación de Renta Garantizada, los de atención a tributos, los de admisión en centros escolares, los de ayudas del ICE, los de atención de consultas en materia de vivienda, los del ámbito del ECYL, la inscripción como demandante de empleo.

Y especial atención queremos dedicar a la atención a las víctimas de violencia de género a través del 012 Mujer, que ha continuado prestando en estas semanas del período de alarma y de confinamiento asesoramiento jurídico en relación con materias que afectan a las mujeres en el ámbito administrativo, laboral, civil, familiar y cualquier otro; y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género.

También en la sede electrónica <tramitacastillayleon> se ha realizado un importante esfuerzo con la activación inmediata del aviso de suspensión de plazos, publicación de guías para... para facilitar a los ciudadanos y empresas la tramitación electrónica, la incorporación y actualización permanente de las preguntas y respuestas más frecuentes. Hay que destacar que se habilitó con carácter de urgencia para las suspensiones de contratos y reducciones de jornada provocadas por la crisis del COVID-19 y por los ERTE subsecuentes.

El Servicio del 012 ha continuado... ha continuado -perdón- atendiendo durante todos los días festivos de la Semana Santa; estuvo a disposición de los ciudadanos el jueves, el viernes y el sábado; en estos tres días se atendieron 1.620 consultas. Y, en resumen, tengo que decirles que las consultas realizadas al 012 en el período que va del quince de marzo al veintiocho de abril fueron más de 100.000 consultas, concretamente 100.131. Las materias más destacadas fueron la atención social, más de 40.000 consultas; los ERTE, 24.000 consultas; cuestiones relacionadas con el ECYL, 6.300; alquiler de vivienda, 4.700; ayudas al empleo, a empresas, 2.700; y el 012 Mujer, 483 consultas.

Me gustaría en este momento, y aprovechando también la presencia de alguno de ustedes que me llamó personalmente para preguntarme sobre este asunto, sobre el precio del 012, he de decirles que... que los precios están establecidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para todos los servicios de información telefónica, tanto de la Administración del Estado como de las Comunidades Autónomas. El precio es una tarifa plana, es un precio fijo. Puede variar de una operadora a otra entre 0,35 euros y 0,68 por llamada, independientemente de la duración de la misma. Y que todas las Comunidades Autónomas cuenta con esta tarifa, independientemente de por quién estén gobernadas. Otros teléfonos de información,



como el 060 del Estado, o el 010 de los Ayuntamientos, servicios especiales como el 061 de Emergencias, o el 062 de la Guardia Civil, o el 080 de Bomberos, el 091, tienen también coste para los ciudadanos. Una de las razones para elegir esta modalidad de tarifa es porque los teléfonos gratuitos como el 112 y el 016 reciben hasta un 70 % de llamadas no pertinentes. Sin embargo, la Administración de Castilla y León no revierte beneficio alguno de este coste, por lo que el único coste que tiene para el ciudadano va destinado íntegramente a la compañía operadora.

Es importante destacar que los ciudadanos, no obstante, pueden también ponerse en contacto con el mismo servicio de atención al ciudadano 012 marcando el número 983 327 850, que, si dispone de un contrato de tarifa plana con su operador, no tiene ningún coste, cosa que también hemos transmitido a quienes se han interesado por esta cuestión, y además lo hemos hecho público en la propia página de la Junta.

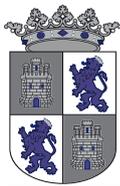
En lo que corresponde a los datos de la sede electrónica <tramitacastillayleon>, la sede electrónica alcanzó una alta cifra de visitas por parte de los ciudadanos, más de 400.000, 415.000 visitas, desde el quince de marzo al veintiocho de abril, pese a la suspensión de los plazos administrativos y de las convocatorias de muchos procedimientos. Esta cifra es superior a la del mes de febrero, que tuvo 257.000. Destaca, como hemos dicho, el acceso al procedimiento de los ERTE; desgraciadamente, 180.415 visitas. También está entre los contenidos más visitados la Renta Garantizada de Ciudadanía y los beneficiarios de las subvenciones destinadas al alquiler de viviendas, que se anunciaron también durante esta crisis.

También el 012 ha estado publicando diariamente información relevante para los ciudadanos, tanto en redes sociales, a través de Twitter, como a través de las páginas de la Junta de Castilla y León.

En lo que corresponde a la atención presencial, al registro, que se procura desde las 216 oficinas de asistencia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se ha reducido al mínimo indispensable, y así seguirá en tanto esta situación crítica persista, si bien continúa la apertura restringida al público para circunstancias imprescindibles en algunas oficinas principales situadas en las capitales de provincia. En general, se mantiene un funcionamiento efectivo de las oficinas de asistencia en materia de registros autonómicos en un régimen interno, con especial intensidad en las principales oficinas, como son las oficinas generales, departamentales y punto de información y atención al ciudadano.

El mantenimiento de este funcionamiento en estas unidades es coherente con la Disposición Adicional Tercera del Decreto 463/2020, de catorce de marzo, por el que se Declara el Estado de Alarma para la Gestión de la Situación de Crisis, que establece que la suspensión de términos, interrupción de plazos, por lo que el ciudadano no tendrá que acudir a las oficinas a cumplimentar ningún trámite, y menos de forma presencial.

El mantenimiento de la actividad registral de nuestra Administración se encuentra, pues, garantizado. Y esto es así porque, junto a la imprescindible contribución del equipo humano que se encuentra al frente de nuestras oficinas, contamos con la seguridad, estabilidad informática e interoperabilidad que facilita el SIRCYL, la aplicación que da soporte al Registro Único de nuestra Administración. La actividad registral, reflejada en los datos obtenidos en SIRCYL para el mes de marzo de dos mil veinte, muestra, en sintonía con la suspensión de plazos, la reducción de entre



un 18 y un 20 % para los registros de entrada y un 30 un 40 % para los registros de salida. En todo caso, a treinta y uno de marzo de dos mil veinte, en plena crisis, se habían superado ya los 8.000.000 de registros desde la entrada en funcionamiento de SIRCYL, de los cuales más de 5.000.000 han sido distribuidos electrónicamente y en torno a 937.00 asientos han resultado intercambiados electrónicamente con otras Administraciones públicas de toda España. La inmediatez en el envío electrónico de los documentos presentados por el ciudadano en su respectivo ayuntamiento con destino a otras Administraciones, y de forma muy intensa a la Administración autonómica, permite rebajar no solo los costes públicos de la prestación, sino también evitar desplazamientos innecesarios a los ciudadanos.

Por todo ello, seguimos trabajando en esta crisis en nuevos proyectos que supondrán la consecución de un nuevo... un nuevo modelo de relación digital con la ciudadanía, con la futura entrada en vigor de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que plantea un escenario en el que la tramitación electrónica no podrá ser una forma especial, sino será la actuación habitual de las Administraciones. Una Administración sin papel, que no solo sirve para mejorar los principios de eficacia y eficiencia, ahorrar costes a los ciudadanos, sino que también refuerza las garantías de los interesados y facilita el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, pues permite ofrecer información puntual, ágil y actualizada a los interesados. Las circunstancias actuales son muestra de ello y constituyen, por tanto, una de las mejores oportunidades para su logro. Si ha habido un momento en el cual implementar una Administración electrónica, desde luego, es este. Aquí es donde encuentran su valor las oficinas, antes de registro y ahora de asistencia, en materia de registros, que se convertirán de nuevo en un decisivo pilar de los cambios a implementar en el conjunto de la Administración autonómica.

Por último, la atención presencial no cesa en sus compromisos de calidad y de mejora continua, y, a tal efecto, próximamente se publicará la actualización de la carta de servicios de las principales oficinas de asistencia autonómicas. En definitiva, señorías, este es el momento, y lo estamos aprovechando, para desarrollar y consolidar el modelo de atención y asistencia al ciudadano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que deseamos sea un modelo a la altura del siglo XXI, como les prometimos en nuestra primera comparecencia.

En lo que corresponde a la Inspección General de Servicios, la Inspección General de Servicios ha continuado desarrollando con total normalidad las funciones que le son propias. Se han seguido tramitando las actuaciones inspectoras en curso, algunas de ellas están pendientes de la remisión de informes. También se debe resaltar que durante este período, por razones obvias, se ha apreciado una importante reducción de la solicitud de nuevas actuaciones. Esta circunstancia está posibilitando avanzar decididamente en el desarrollo de otras tareas que la Inspección General de Servicios debe de realizar también a lo largo de este año en curso, como es, por ejemplo, la elaboración de la memoria de las actividades de la Inspección General de Servicios correspondiente al año dos mil diecinueve.

En lo que corresponde a otra de las actividades de la Inspección, que son las auditorías, por... parte del Acuerdo 5/20, de seis de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba... se aprobaba, perdón, el Plan Anual de la Inspección General de Servicios de la Administración; para este año, ese plan contenía trece actuaciones, que se están desarrollando en estos momentos. En cumplimiento de este plan, desde la Inspección se está trabajando intensamente con la finalidad de lograr un avance importante en todas ellas.



Y, en este momento, quiero reseñarles una novedad a este respecto, que es que, además de estas auditorías ordinarias, y dado que la actual situación ofrece nuevas claves que demandan estudios y análisis que permitan despejar las dudas y proporcionar instrumentos válidos ante estas nuevas perspectivas, la Inspección está realizando un estudio sobre la evaluación del desempeño del trabajo en régimen no presencial de los empleados públicos de la Administración de Castilla y León con la ocasión de la crisis del COVID-9. Se trata de evaluar el trabajo no presencial realizado en estos meses. Pero quiero que quede claro una cosa: este proyecto de evaluación del desempeño se trata de... -voy a explicarlo para que se entienda- de mejorar la máquina de fotos, no de hacer la fotografía de lo sucedido, sino de tener una herramienta que nos permita, lo más eficaz posible, evaluar el desempeño en la Administración del futuro, que, sin duda, va a ser la Administración telemática. Y, por ello, lo que queremos es extraer conclusiones que posibiliten diseñar un sistema normalizado, un sistema que pueda utilizarse no solo en este momento, sino en todas las circunstancias normales, para favorecer lo más posible el desarrollo del teletrabajo en nuestra Administración pública.

La realidad nos ha colocado abruptamente ante lo que va a ser la nueva Administración, una Administración digital, cuya debida implementación ya no admite más retrasos, como la propia realidad se ha encargado de evidenciar. En concreto, durante este tiempo ha cambiado la forma de prestar servicios por una gran parte de los empleados públicos, que han pasado a desempeñar, como les he dicho, teletrabajo, o trabajo en remoto; esto está permitiendo que la Administración continúe parte de su actividad con relativa normalidad. Por tanto, y por la vía de los hechos, se ha generalizado una forma de trabajo que hasta ahora era excepcional y sin vocación de una amplia implementación, y se está demostrando sobradamente que la posibilidad de trabajar a distancia existe, es legal y tecnológicamente viable, y que mejora la conciliación de la vida laboral y personal del empleado público. Resta por analizar si, en las condiciones adecuadas, incide en la mejoría del nivel del servicio público. Para ello, es necesario que esta Administración conozca y utilice las herramientas precisas para poder valorar lo que puede entenderse como un trabajo por objetivos, que debe ser susceptible de medición para poder ser evaluado, para poder evaluar el desempeño de cada empleado público; este será el primer trabajo. Y a este trabajo le seguirán otros dirigidos también a avanzar decididamente en los cambios estructurales que la Administración actual demanda, sea cual sea el nivel competencial que se tome por referencia.

Con respecto a las iniciativas normativas de esta Dirección General, continuamos con el desarrollo del anteproyecto de ley para la creación... por la que se crea y regula la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción en la Comunidad de Castilla y León y se establece el estatuto de las personas denunciantes, mediante la elaboración del texto, y a la vista de las observaciones realizadas en los trámites de audiencia y participación, ya concluidos. Igualmente, se está colaborando en la elaboración de un borrador para la modificación de la Ley 3/2016, del Estatuto de Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Y, finalmente, también en el ámbito normativo, se está trabajando en la modificación del Decreto 13/2009, de cinco de febrero, por el que se regula la Organización y el Funcionamiento de la Inspección General de Servicios.

En lo que corresponde al Servicio de Calidad, Innovación y Participación Ciudadana, en este servicio se siguen desarrollando los proyectos en materia de calidad,



innovación y participación, cuya finalidad es la creación de valor público que refleje la satisfacción de las demandas, necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Con respecto a las sugerencias y quejas de los ciudadanos y sugerencias internas de los empleados públicos, se ha continuado trabajando, se gestiona y se tramitan a través de la aplicación corporativa, a la que tienen acceso cada uno de los responsables de las Consejerías. Desde la Dirección General de Atención al Ciudadano se sigue realizando la coordinación y mejora del sistema. Entre el quince de marzo... entre el quince de marzo y el quince de abril se han tramitado doce sugerencias, veintiocho quejas y una sugerencia interna. Se ha dado respuesta al 30 % de ellas.

Con respecto a la actualización normativa, se está elaborando el proyecto de decreto que establece la mejora de la calidad de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad, se entregará, en línea con el compromiso de simplificación normativa y mejora de la regulación, la modificación de los seis decretos y dos órdenes vigentes actualmente que regulan las herramientas para la mejora de los servicios públicos que presta nuestra Administración.

Con respecto a lo que corresponde a la Estrategia de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios 2020-2023, en el contexto de la actual crisis, se ha considerado conveniente continuar con las actuaciones para la aprobación de dicha estrategia. Y el plan estratégico de este centro directivo nos servirá de guía para mejorar la calidad de la gestión de los servicios. Ya se ha establecido el plan de trabajo, se han definido la misión, la ....., los valores, y se está trabajando en la definición de los objetivos estratégicos.

Esto es lo que corresponde a la Dirección de Calidad de los Servicios.

En lo que corresponde a la Dirección General de Acción Exterior... de Acción Exterior, en esta Dirección, ante la urgencia de la situación, se desarrollaron nuevas líneas de trabajo, un esfuerzo añadido para el desarrollo del apoyo para la búsqueda de suministros, principalmente internacionales, de equipamiento médico y elementos de protección (he de decirles que la gestión de la Dirección General en los primeros días de esta crisis fue fundamental para conseguir abrir nuevos canales para conseguir los suministros, que -como todos ustedes saben- ha sido uno de los principales problemas de esta crisis al encontrarnos con un mercado completamente saturado, en una demanda global de los mismos materiales, que ha colocado en, pues, serios apuros a todas las Administraciones -Administraciones centrales, autonómicas, nacionales y extranjeras-; todo el mundo quería a la vez las mismas cosas; buscar suministradores era una de las tareas esenciales en las que colaboró la Dirección General de Acción Exterior); seguimiento de las medidas adoptadas por la Unión Europea en relación con la crisis del coronavirus, transmitiendo las informaciones adecuadas con incidencia directa en la Comunidad de Castilla y León; la comunicación e información sobre las medidas de seguridad frente al coronavirus a las asociaciones de inmigrantes; y la evolución... la evaluación -perdón- del impacto de la crisis sanitaria sobre los proyectos de cooperación internacional en marcha.

Con respecto a medidas específicas, y con respecto a los proyectos de cooperación, también he de decirles que durante estos días hemos mantenido una conversación telefónica con los representantes de las ONG para el desarrollo, a la que le hemos... que nos ha transmitido su preocupación por el resultado presupuestario que tendrá esta crisis sobre nuestras ayudas al desarrollo. Y nos hemos comprometido a intentar mantener, al menos, el porcentaje del presupuesto destinado a estas ayudas. Creemos que es importante que esta Comunidad mantenga también en los difíciles momentos su ayuda, su cooperación, con quienes más lo necesitan.



Con respecto a medidas específicas adoptadas relacionadas con el COVID-19, la Dirección General ha procedido a paralizar la tramitación de la gran mayoría de los procedimientos que se gestionaban en sus servicios o a no iniciar aquellos que estaban previstos comenzar en fechas posteriores a la declaración del estado de alarma; actuaciones o procedimientos directamente vinculados se han mantenido activos; y aquellos dirigidos a evitar perjuicios graves en los derechos e intereses de los ciudadanos también se han mantenido activos, siempre que los ciudadanos hayan manifestado su conformidad con que no se suspendiera el plazo.

Con respecto a medidas específicas adoptadas en materia de políticas migratorias, hemos mantenido una información permanente y actualizada con... sobre las decisiones tomadas en cada ámbito. Hemos mantenido informados sobre las medidas preventivas y de seguridad adoptadas por las distintas Administraciones públicas tanto al colectivo inmigrante, a través de las asociaciones de inmigrantes de Castilla y León, como a los ciudadanos castellanos y leoneses en el exterior. Para ello, se han creado diferentes herramientas en nuestros portales, en los portales de salud, en los portales de... en la Dirección General de Acción Exterior.

Las acciones dentro de Oficina de Retorno de Castilla y León. Desde la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España, la Oficina de Retorno ha seguido manteniendo su actividad, dando respuesta a las consultas, a través de correo electrónico, formuladas por los ciudadanos retornados o en proceso de retorno a Castilla y León. Se han mantenido las ayudas al retorno, los trámites administrativos previos y posteriores, los certificados de retorno y las bajas consulares.

Las acciones desde la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas, desde la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea en Bruselas, donde las medidas de confinamiento de la población no son tan extremas como en España, se ha seguido trabajando de manera *on-line* en determinadas actuaciones de gran impacto para la Comunidad, como son el envío puntual de toda la información europea, en particular de las medidas adoptadas relacionadas con el COVID-19, para su conocimiento y difusión en la página web de la Junta de Castilla y León; el seguimiento de los seminarios virtuales organizados por la Comisión Europea y otros organismos, especialmente en los aspectos relacionados con el COVID-19; la realización y el envío de informes sobre diferentes programas de financiación europea: en el marco financiero plurianual 2021-2027, en la Política Agrícola Común, en el Horizonte 2020 y en el Mecanismo Conectar Europa.

También se han desarrollado acciones desde el Comité Europeo de las Regiones, al que pertenecemos, y, entre otros, el día siete de abril se realizó un comunicado a los distintos órganos del Comité Europeo de las Regiones (al presidente, al vicepresidente primero, a los presidentes de todos los grupos políticos y los presidentes de las Comisiones) en el... comunicado en el cual proponíamos contemplar mecanismos de ayuda europeo, como el apoyo a la creación de los eurobonos.

También desde los grupos políticos del Comité de las Regiones, que -como sabemos un órgano consultivo, pero que ejerce notable influencia en la Unión Europea, se ha propuesto lanzar una declaración de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, a la Presidencia croata del Consejo y al presidente del Consejo titulada "Los entes locales y regionales como agentes de la respuesta europea a la crisis del COVID-19".

En lo que respecta a las medidas específicas adoptadas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, la política de cooperación internacional ha continuado: se ha aprobado una subvención directa a la Cruz Roja para colaborar



con la crisis en Colombia, región en la cual hay una importante carencia, entre otras cosas, de agua potable y hay una situación de necesidad importante; se nos pidió una ayuda extraordinaria, que tramitamos.

Con respecto a la adaptación en la elaboración del IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2021-2024, hemos entendido que este proceso, este IV Plan Director, que se encontraba en elaboración, debe de retomarse y reformarse para adecuarse a la nueva situación, al nuevo contexto y a las nuevas exigencias globales. Es evidente que esta crisis sanitaria va a derivar en una crisis económica, social, cultural e incluso de valores a nivel mundial, lo cual nos va a exigir estar a la altura como instituciones y como ciudadanos. Por tanto, deberemos de reformar este nuevo IV Plan Director, que, insisto, estaba en desarrollo, orientándolo a estos nuevos objetivos.

Con respecto a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación –y vamos acabando; perdonen por lo extenso y prolijo, quizás, de la exposición–, en lo que se refiere a la ordenación del territorio, en la comparecencia de septiembre pasado ya afirmamos que no veníamos a poner patas arriba a un modelo que había sido acordado por todos, pero sí a darle un nuevo impulso. Durante esta crisis producida por el coronavirus nos reafirmamos en esta convicción, y pensamos que es más necesario que nunca contar con esos municipios fuertes. Por tanto, hemos procedido a continuar con la reforma de la LORSEGO. El texto está en tramitación. Ya saben que fue publicado en Gobierno Abierto para la realización del trámite de información pública, que se recibieron cuarenta y una alegaciones por parte de veintidós municipios, una del Colegio Profesional de Geógrafos, siete de asociaciones, una de una mancomunidad y diez de ciudadanos; alegaciones que todas ellas fueron contestadas y algunas de ellas han sido asumidas y recogidas en el texto, que está aún, naturalmente, sujeto a debate.

También he de decirles que el director general se ha entrevistado con los alcaldes de las áreas funcionales urbanas previstas en la ley, como son los de Ávila, Aranda de Duero, Burgos, Ponferrada y Segovia, con la finalidad de poner de manifiesto a sus responsables municipales la necesidad de que lideren el proceso de constitución de cada una de estas mancomunidades de interés general urbanas, que son los municipios de mayor población. Palencia, Salamanca y Soria no han sido municipios todavía visitados por problemas de agenda de los alcaldes, pero con todos ellos se ha contactado telefónicamente para fijar una fecha para la reunión e indicar el motivo de la misma.

El borrador de la modificación de la ley, como ya comentamos, se basa en tres principios: el de la simplificación, la flexibilización y la participación activa. En aras a la simplificación, se va a simplificar los conceptos, las características relativas a los espacios geográficos para la delimitación de los servicios públicos previstos en la ley; así también se simplificará la terminología utilizada. En lo que corresponde a la... la flexibilización –perdón–, se suprimen los requisitos para su constitución, sustituyéndose por criterios, de tal manera que sea suficiente que se den algunos de ellos y no todos para que el área pueda constituirse. Y por último, a través de la participación activa, que se trata de que la Junta de Castilla y León desarrolle de abajo arriba esta ley; se trata de que sean los ayuntamientos, los municipios, los que tomen la iniciativa y que el orden de creación de estas mancomunidades sea de abajo arriba. En la actualidad, el texto de modificación de LORSEGO se ha remitido a todas las Consejerías y a las Diputaciones Provinciales, si bien no de manera oficial, dada la situación por la que atravesamos.



En lo que corresponde a la planificación, que corresponde también a esta Dirección General, se ha elaborado un borrador de decreto de desarrollo de la Ley 2/2010, de once de marzo, sobre los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración. Este decreto, que calificamos de primeras medidas en materia de evaluación de políticas públicas, será la primera piedra de una política obligada, que tiene mucho que ver con la regeneración democrática que predicamos al servicio de los ciudadanos de Castilla y León. También será... concluirá con la creación de la Agencia Autonómica de Evaluación de Políticas Públicas y de Calidad de los Servicios. Queremos, en suma, que la cultura de la evaluación de las políticas públicas forme parte de la naturaleza de nuestra Administración.

Con respecto al futuro después de esta crisis, he de decirles que nosotros tenemos claro que después de esta crisis el mundo no será igual, nuestro país no será igual, esta Comunidad no será igual. Es, por tanto, una obligación de todos reflexionar, y creemos, y creemos con todo el Gobierno, que será necesaria una reflexión colectiva, no solo una reflexión desde el ámbito de lo político, de lo parlamentario, ni siquiera a través únicamente de diálogo social, sino una reflexión en la cual participen todos los agentes de la Comunidad, sobre cómo va a ser el futuro de nuestra Comunidad. Porque es evidente que la Administración y la política que emerjan de esta crisis no podrán ser las mismas que entraron en ellas. No podremos pedir esfuerzos a los ciudadanos sin estar dispuestos a hacerlo nosotros mismos. La crisis de dos mil ocho hizo a los ciudadanos intolerantes ante la corrupción. La crisis del coronavirus los hará intolerantes a la ineficacia y al despilfarro. Es el momento de la transparencia, de las decisiones basadas en los datos y en la rendición de cuentas, por eso nos parece que la transparencia es central en el cambio de modelo. Porque es la transparencia, la publicación de los datos, lo que hace que la política, como decíamos al principio, se centre en los resultados, se centre en la eficiencia. La Administración tiene que dar un cambio radical hacia la rendición de cuentas. Y nosotros hemos aprovechado esta crisis, esta desgraciada crisis, para intentar introducir esta mentalidad en toda la Administración. Ser transparentes y rendir cuentas es, sin duda, la política del futuro.

Si conseguimos ser objetivos, medir, evaluar los resultados de nuestros trabajos, de nuestros trabajos como Administración, y ahuyentarnos y separarnos como... como de la peste de la polémica y de la demagogia, y centrarnos en la realidad y en la eficacia, conseguiremos salir de aquí más rápidamente. Si, cuando acabe esta crisis, en vez de hacer una evaluación sensata, en vez de reflexionar y analizar todo lo sucedido y todas las actuaciones de todas las Administraciones en esta crisis, no con el ánimo de buscar responsables o culpables, sino con el ánimo de buscar deficiencias -que seguro que las ha habido- y propuestas de mejora, nuestra Comunidad saldrá adelante con mucha mayor facilidad.

Por eso hemos tomado este trabajo a lo largo de estas semanas, porque queremos ser evaluados y, sobre todo, queremos que la publicación diaria de nuestros resultados haga espolear a todos los trabajadores públicos, a toda la Administración autonómica, en la búsqueda constante de la excelencia y de la mejora de nuestros resultados. Ese es el objetivo de esta Consejería. El objetivo de esta Consejería no es publicar gráficas y datos, es conseguir que esa publicación diaria que ven todos los ciudadanos se convierta en una rendición de cuentas diarias y en un acicate diario, diario, a la mejora de los resultados en una crisis que ha afectado seriamente



a todos nuestros conciudadanos. Más de 2.000 muertos –probablemente ya–, una crisis económica sin precedentes, unas cifras de desempleo sin precedentes exigen de todos nosotros –de la Administración, pero también de todos sus representantes públicos– seriedad, exigencia, rendición de cuentas, evaluación y transparencia.

Y eso es lo que nosotros tenemos intención de darles. Nosotros, como Administración pública, no buscaremos culpables. Buscaremos problemas, buscaremos soluciones, mediremos, evaluaremos el resultado de toda la actuación de la Administración, de la nuestra y la de todas las Administraciones públicas. Ese creemos que debe ser el objetivo de nuestra Administración. Nada más. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Si todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, suspendemos la sesión por un tiempo de diez minutos.

Se suspende la sesión por diez minutos. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pablo Fernández.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidenta. Pues, señor vicepresidente, yo, en primer lugar, y pese a que pueda extrañar a algunos, quiero... quiero darle las gracias por la labor, por... por el esfuerzo y, sobre todo, por la actitud que usted ha mantenido durante esta terrible crisis, contando con todos los grupos y escuchando a todo el mundo.

A usted y yo nos separa casi un abismo ideológico, y en muchas ocasiones pues nos hemos zurrado bien en estas Cortes, pero me satisface saber que... que cuando vienen muy mal dadas, que en estos dramáticos momentos, pues nos podemos entender y... y somos capaces de... de colaborar juntos. Usted ha estado siempre que yo le he hecho alguna llamada, y, como bien sabe usted, es algo recíproco, yo también he estado en todo momento dispuesto a... a echar una mano y ayudar en lo que fuese necesario en... en cualquier ámbito.

Creo que es mi forma de entender la... la política, y que siempre las persona... la persona debe ir por delante del político, la persona debe estar por encima del político, pero mucho más en estas circunstancias y en este dramático contexto. Y, de verdad, me... me satisface comprobar que... que usted y, por ejemplo, la consejera de Sanidad, cuando estamos hablando de su Consejería, de Transparencia, de proporcionar datos, me... me congratula que... que pongan a las personas por delante de... de las cifras y de los números. Así que se lo quiero reconocer y... y lo quiero valorar y decirlo públicamente.

Creo que estamos en un momento en el que hay que buscar más lo que nos une que lo que nos separa, que el verbo a conjugar tiene que ser “construir”, que



debemos de recorrer un camino y hacerlo juntos y hacerlo de la mano, y que es hora de buscar el... el bien común de cara al bienestar de nuestros paisanos y paisanas, y para que las personas sean lo primero. Así que, pese a que, insisto, nos separan diferencias ideológicas enormes, sé que... que con... con gente como usted se puede hacer ese... ese camino, y, desde luego, mi mano, como bien sabe, va a seguir tendida para... para ese objetivo.

En... en líneas generales, entrando en el... en el objeto de la comparecencia, en materia de transparencia entendemos que, bueno, que están haciendo una buena labor. Es evidente que siempre se puede mejorar, pero estimamos que van en la... en la senda correcta.

Hemos de ahondar en una petición, que yo ya he hecho en estas... en estas Cortes y en esta misma semana, y es una reclamación que juzgamos de total sentido común: estamos demandando que... que los datos de las residencias de mayores se den separados de los datos de los centros de personas con... con discapacidad. Creo que esto es necesario para hacer un análisis, bueno, pues más riguroso. Y también redundamos en... en la petición de que los datos se suministren, se proporcionen, de forma desagregada. A nosotros nos gusta que se... nos gustaría que los datos se diesen por residencia... por cada residencia y por cada centro de... de personas con discapacidad. Sabemos que eso es muy complicado y casi imposible porque hay algunas trabas legales, pero les pedimos que, al menos, se... se suministren y se proporcionen los datos por municipios. Yo sé que usted ahora va a esgrimir que, si se hace de ese modo, bueno, pues se... se conocerían los datos de algunas residencias privadas, pero he de decirle que, en la forma en la que yo se lo estoy solicitando, es decir, proporcionar los datos distribuidos por municipios, no hay ningún tipo de impedimento legal y ninguna residencia podría formular ninguna objeción jurídica, porque es algo que se adecúa... esta reivindicación nuestra se adecúa perfectamente a la legalidad vigente.

Creemos, como... como apunte importante, que hay que... tienen que mejorar en dar una... una mayor publicidad a las medidas que se han implementado en el decreto aprobado por la Junta de Castilla y León hace unos días y que se ha ratificado por estas Cortes. Medidas que a nuestro juicio son pírricas, que es verdad que entendemos son medidas insuficientes, pero creemos que es fundamental y esencial que todo el mundo en Castilla y León las conozca, y que hay que dar una mayor publicidad y una mejor difusión de las mismas. Porque en este contexto, en esta situación de esta enorme crisis sanitaria, que también es social y económica, no nos podemos permitir que ninguna persona no acceda a esas ayudas porque no... porque no las ha conocido, porque no ha tenido información y porque no ha sido capaz de... de enterarse, de conocer que esas ayudas existen. Así que entendemos que se debe mejorar en la difusión de... de esas medidas.

De hecho, en el acceso web que se ha implementado para... para informar sobre el coronavirus, a día de hoy aún no aparecen los trámites que deben... que deben realizarse, y creemos que esto lo que propicia es que se ralentice la materialización de algunas ayudas que desde luego son urgentes, vitales y perentorias para muchos de nuestros conciudadanos en estos momentos.

Si hablamos de información y, sobre todo, si hablamos de carencia de información, hemos de recordar que una de las competencias de... de su Consejería, bueno, pues es el cuidado también, el cuidado y la atención, de los castellanos y leoneses, de las leonesas y castellanas en el exterior. Y, a día de hoy, en la página web de... de



la Junta no hay ninguna información específicamente sobre los castellanos y leoneses que están en el exterior. Desconocemos si esa falta de información en este ámbito obedece a la ausencia de medidas para atender a los residentes castellanos y leoneses en el... en el exterior, y hablamos de un número importante, señor vicepresidente. Lamentablemente y por desgracia, a día de hoy hay aproximadamente 170.000 paisanos y paisanas que residen allende los mojones de Castilla y León, con lo cual, creemos que debería ponerse todos los esfuerzos y hacer especial hincapié para... para cuidar, para amparar y proteger a nuestros conciudadanos que viven fuera de Castilla y León.

En este ámbito, me gustaría hacerle una pregunta muy directa: ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León, específicamente, durante el tiempo en el que ha durado esta crisis, qué medidas, qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en relación con nuestros paisanos y paisanas que residen en el exterior? A nuestro juicio, nada de nada. Desde Podemos Castilla y León, como bien sabrá, enviamos un... un documento a la Junta de Castilla y León, un plan de reconstrucción económica y social, se lo enviamos también personalmente a usted, en el que sí, sí contemplábamos medidas de acciones destinadas a... a este colectivo. Por ejemplo, una medida que entendemos es muy fácil de ejecutar y de llevar a la praxis es reactivar todas las tarjetas sanitarias de los residentes en el exterior de manera inmediata al menos durante el período que dure esta crisis sanitaria. A este respecto, entendemos y juzgamos que es de sentido común que debe permitirse e implementarse la solicitud telemática de las tarjetas, ampliar la cobertura para que la misma sea total y eliminar el requisito de... de residencia previa.

Me gustaría también abordar alguna otra... alguna otra cuestión. Sabe que yo le llamé directamente a usted para... para hablar de... del Servicio 012. Nosotros queríamos que fuese gratuito. Usted ha esgrimido y ha dado la... ha argüido que es competencia del Ministerio de... de Industria. Bueno, nosotros trabajaremos para que el Gobierno de España pueda hacer que este servicio sea totalmente gratuito, y he de decirle que entendemos que no ha habido un suficiente refuerzo del personal que atiende este servicio, que en un momento como este es absolutamente esencial. Yo he creído entenderle que solamente ha hablado de ampliación del equipamiento tecnológico; nosotros juzgamos que esto es insuficiente y que, desde luego, en una coyuntura como la actual, un servicio como el 012 es absolutamente imprescindible y que, precisamente por ello, por ende, es fundamental y necesario ampliar y reforzar el personal que... que trabaja en... en él.

Y, para concluir esta primera intervención, ha hablado usted de una cosa que yo... en la que yo coincido totalmente, y es que una de la... uno de los objetivos de su... de su Consejería debe ser, bueno, pues implementar todos los trámites de digitalización y que sean trámites telemáticos para, en román paladino, ahorrar en papel. Yo estoy de acuerdo que hay que ahorrar en papel; estoy absolutamente de acuerdo con usted. Desde aquí le hago una petición: hable usted con el señor Mañueco para que en los Plenos de las Cortes de Castilla y León no gaste decenas y decenas de folios en las réplicas para intentar leer una argumentación de forma infructuosa al resto de grupos parlamentarios, y especialmente a un servidor. Así que le traslado esa petición para que el señor Mañueco pueda ahorrar en papel y así también contribuya con el desempeño de su Consejería. Le espero en la... en la réplica. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña María Montero.

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Antes de comenzar con mi intervención, quiero decirles a todos que me alegro de verles, y quisiera transmitir mi más sentido pésame a todas aquellas personas que hayan sufrido la pérdida de algún ser querido. También quiero dar las gracias al consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior por acudir a comparecer ante esta Comisión a petición propia. También quiero aprovechar la ocasión que nos brinda su comparecencia en esta Comisión para felicitar a la Consejería y al conjunto de los funcionarios públicos que ejercen sus funciones en dicha Consejería por todo el esfuerzo y trabajo realizado, porque, a pesar de la complicada situación en la que nos encontramos, han hecho posible que todos los ciudadanos hayamos podido ejercer nuestro derecho de acceso a la información pública, con actualizaciones prácticamente diarias, con datos contrastados y con un alto grado de detalle. También quiero felicitar al conjunto del Gobierno de la Junta de Castilla y León, que ha demostrado que dentro de él no existen los colores políticos.

En los momentos que estamos viviendo, hemos podido comprobar como los medios de comunicación de nuestro país han manifestado las dificultades que están teniendo a la hora de solicitar cierta información; información relacionada con la gestión de la pandemia que nos asola, como son las actas de los Comités de Expertos que asesoran al Gobierno, los contratos de adquisición de materiales o suministros, o de investigación, que se están efectuando; estos no aparecen en la plataforma de contratación. Sin embargo, los datos de Administraciones diferentes a la estatal sí, o, al menos, se facilita la información sobre estos, cosa que no ocurre con la Administración general del Estado.

Y es que la falta de información por parte del Gobierno central nos genera la percepción de que el Gobierno de España, más que gustarle la transparencia, le gustan las palabras monosílabas: primero, que si el pin; luego, que si el mir; después, el fis; lío con los test; aparecen los *boots*; y, lo último, el bar. La del bar es la última polémica creada. Más que polémica yo diría que es la ruina para miles de hosteleros. El caso es generar polémica para desviar la atención. Estoy segura que hoy, con esta polémica, ningún propietario o empleado de ningún bar se siente contento; absolutamente convencida. Y no hablemos de las peluqueras y los peluqueros, porque lo que hace el Gobierno de España es dar la información tarde, mal y a veces para nada. Y esto cuando la proporciona.

El caso es desviar la atención del ciudadano y hacernos creer que todo es distinto de lo que es, y esto es muy grave; esto no debería de ser así. El estado de alarma no debe privar a los ciudadanos de información; todo lo contrario, en un estado de excepción como este lo que se necesita es información constante; el confinamiento ya está siendo lo suficientemente angustioso como para añadir más con la falta de información. Los españoles se merecen conocer al detalle cada paso que se da y cómo se da. No existe ninguna razón que justifique la suspensión o limitación



de la efectividad del derecho de acceso a la información pública en el contexto de la declaración del estado de alarma por el coronavirus, ni por razones organizativas, ni de gestión del empleo público, ni, por supuesto, por razones materiales o de fondo. Y en estos momentos es más evidente que el principio de transparencia en nuestro ordenamiento constitucional protege el interés de los ciudadanos en conocer lo que hacen los poderes públicos, y en especial las Administraciones públicas, como instrumento de control que puede constituir además una garantía e instrumento de protección de otros derechos, intereses y bienes dignos de protección.

Como regla general, debemos entender el acceso a la información en sentido amplio, y, por tanto, las restricciones al mismo deben ser excepcionales. Por ello, la declaración del estado de alarma por razón de coronavirus no modifica, altera, afecta o reduce en la efectividad del referido principio y del derecho que reconoce la Constitución no solo porque no encuentra respaldo en la regulación, sino porque precisamente en los tiempos de excepción es imprescindible no solo mantener, sino potenciar, el sistema de control de la actuación administrativa en que consiste el derecho de acceso a la información. La declaración del estado de alarma ni enmienda ni altera la regla general, ni podría respaldar una determinada opacidad, ni definitiva ni transitoria, en el proceso de toma de decisiones, y es que a la población le puede dar la sensación de que se pretende ocultar algo. Para evitarlo, lo único que pueden hacer las Administraciones es ser lo más transparentes posibles.

Aquí, en Castilla y León, sí podemos valorar positivamente el acceso a la información y de todas las decisiones adoptadas, información de la que disponen todos los habitantes de nuestra Comunidad a través de la página de Gobierno Abierto. Ha sido tal es esfuerzo en ser transparentes que el excelente trabajador... perdón, el excelente trabajo realizado por la Dirección General de Transparencia, de la mano de Joaquín Messeguer, ha recibido numerosas felicitaciones. Y no es que lo diga yo, es que lo acreditan tanto profesionales nacionales como internacionales: son numerosos los artículos escritos que valoran positivamente la gestión de la Junta de Castilla y León en esta materia. Es más, políticos de diferentes partidos, incluso con ideologías completamente distintas, han defendido la gestión del Gobierno de nuestra Comunidad en materia de transparencia.

Nos alegra ver que, a diferencia de otras Administraciones, donde hay ciertas dificultades en cuanto al acceso a la información, quejas por la opacidad de la misma o dudas en cuanto a la veracidad de los datos, nuestra Comunidad, y más en concreto su portal de datos abiertos, es uno de los más consolidados a nivel nacional, y su aproximación a la información sobre la evolución del COVID-19 ha sido un referente nacional e internacional tanto para la prensa como para los medios de divulgación por su visibilidad, por su repercusión y por permitir compartir los datos con otros portales, periodistas o particulares, que... para que puedan generar sus propios análisis. Resulta evidente que es el resultado tanto de un equipo de trabajo bien conformado y consolidado como también de la colaboración interna, es decir, de todas las Consejerías, lo que ha facilitado que la información que llega a la ciudadanía sea clara y fiable.

Desde que comenzó esta pandemia, la preocupación principal de la Consejería de Transparencia ha sido, como no puede ser de otro modo, la resolución de la crisis, como así nos ha trasladado en su exposición, pero sin olvidar tampoco el derecho de todos los castellanos y leoneses de tener acceso a todas las decisiones adoptadas y



poder consultar todos los datos. Usted, señor Igea, como vicepresidente del Consejo de Gobierno, como portavoz, como miembro del grupo reducido de consejeros que han estado más al frente de las gestiones de esta crisis, como presidente del Comité de Expertos autonómico y como experto del Comité nacional, ha asumido la coordinación y ha sido capaz de conseguir la total colaboración del resto de Consejerías, con un protagonismo especial para la Consejería de Sanidad, para que se aportaran todos los datos y decisiones adoptadas y fuera la Consejería de Transparencia la que trabajara con dichos datos.

Por otro lado, su Consejería ha centrado sus recursos en las competencias directamente relacionadas con esta crisis, y han sido muchas y muy laboriosas, de modo que se ha mantenido el ritmo de publicaciones en el BOCYL, publicando continuamente todas las resoluciones acordadas; la web de transparencia, con publicaciones prácticamente a diario, poniendo a disposición de todos los que así lo deseen todos los datos contrastados de forma accesible, clara y con total detalle de datos de epidemia, ERTES, etcétera; la Oficina de Técnica Normativa, facilitando la simplificación de trámites, por ejemplo, para los ERTE; el teléfono 012, que evidentemente ha sido reforzado para poder dar una mejor respuesta a los ciudadanos; la sede electrónica, con el acceso a los nuevos procedimientos teletramitables; la declaración de una segunda actividad en el sector público como compatible para incorporar a personal sanitario y sociosanitario; la planificación del presente y futuro con diferentes aspectos; la interlocución internacional para facilitar la llegada de los suministros sanitarios.

Esa voluntad real de... de poner la transparencia en la comunicación de la información como una prioridad se ha notado claramente en la información, que día a día se iba actualizando, manteniendo datos diarios y todos los históricos, con la publicación de los gráficos de evolución y comparativas, pero permitiendo a la vez que cada persona pueda utilizar los datos abiertos para poder elaborar sus propios análisis. Con ruedas de prensas diarias, incluidos los sábados y los domingos, 42 hasta el día de hoy, sin filtros ni selección de preguntas, totalmente abierto a todos los periodistas y medios.

Y, por último, pero no menos importante, preservado la salud de los empleados públicos; se ha dado soporte administrativo a todas las acciones, medidas y decisiones que se han implementado –nóminas, contratos, etcétera–; y ha mantenido al ralentí los servicios no esenciales, que han sido suspendidos por el real decreto del estado de alarma.

En resumen, un esfuerzo titánico. Mucho trabajo en poco tiempo y con unas condiciones muy complicadas, que, gracias a todo el personal que trabaja y forma parte de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, ha permitido gestionar de una manera más que notable una situación tan compleja y dura como la que nos está tocando vivir.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Amparo Vidal.

#### LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, presidenta. Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Una verdadera satisfacción estar con ustedes de nuevo; lamentablemente, de las pocas que



estos días nos han dejado tener. Días de tristeza infinita en primer lugar, lógicamente, por los fallecidos, 1.770 en Castilla y León, y los 183 personas que todavía hoy se encuentran en unidades de críticos, 793 en planta. A todas sus familias, amigos, ojalá llegue el sincero recuerdo y aliento que mi grupo les envía.

Se ha dicho muchas veces, pero creo que ninguna sobra, tantas... tantas muertes, tan duras de asumir por el injusto... o la injusticia añadida de la soledad, soledad, desde luego, que no desamparo, porque ahí han estado los verdaderos titanes de esta tragedia, todo el personal de nuestra sanidad. Junto a ellos, tantas y tantas personas que, desde su farmacia, su explotación agraria, camión de reparto, taxi, gasolinera o supermercado, han emergido como verdaderos garantes de nuestra propia subsistencia.

Cuando ayer pensaba sobre la intervención, se me venía a la cabeza la última, la última en esta Comisión; por si no lo recuerdan, hablamos de la renovación del Código Ético, y hablábamos que tenía sus pilares en los valores de objetividad, transparencia, ejemplaridad y austeridad. En definitiva, decíamos en aquel momento, decía que hablábamos de honestidad, de respeto, de empatía, de responsabilidad, pero, como digo, esencialmente, de... de honestidad.

Señor vicepresidente, creo firmemente que en la gestión que les ha tocado llevar a cabo de esta pandemia podemos decir que ese valor de honestidad ha estado presente, y también la ejemplaridad y transparencia, y todo ello sin renunciar a la responsabilidad por un trabajo efectivo. Porque, sí, hemos vivido y estamos viviendo días en los que la protección de la salud, siempre esencial, ha precisado de un esfuerzo, de un vuelco radical, de extraordinarias medidas para hacer frente a un virus tan letal que ha cambiado el mundo, pero además era, y es, preciso compatibilizar la protección de la salud con la prestación de la actividad pública. Para ello, como ha señalado, la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior aprobó el pasado dieciocho de marzo su Plan de Continuidad de la Actividad, plan cuyo objetivo era conseguir el equilibrio que asegurara el funcionamiento de los servicios y la protección de la salud, tanto de los empleados como de los ciudadanos que se relacionan con ellos.

Compete a su Consejería, entre otros, algunos de los pilares de la actividad pública: la inspección y calidad de los servicios; transparencia, participación y Gobierno Abierto; atención al ciudadano; calidad normativa; simplificación de los procedimientos; diseño, impulso y coordinación de actuaciones en materia de publicidad activa; acceso a la información pública; supervisión de la correcta aplicación de la normativa sobre el buen gobierno, ética pública de conflictos de intereses; reducción de cargas administrativas –como nos ha expuesto–, simplificación de procedimientos. En definitiva, hablamos de algo primordial, hablamos de actuar y de que esa actuación esté ineludiblemente sometida a la transparencia, a la rendición de cuentas. Lo dijo el presidente en su comparecencia del pasado viernes en estas Cortes: “Consideramos que la información y la transparencia son armas contra el virus”. Efectivamente, como señalé, algo en lo que nos hemos convertido en un referente en España.

En este objetivo de continuación con el funcionamiento de los servicios públicos, ha expuesto pues muchas de las actuaciones llevadas a cabo. Y, así, creo que se destaca, en lo que se refiere a la Dirección General, la gestión del acceso a la información pública y las reclamaciones interpuestas ante la Comisión de Transparencia de la Junta, que –como ha señalado– no se han interrumpido en esta Consejería, a diferencia de lo que ha hecho otras Administraciones o la Administración del Estado, que ha decidido suspender la presentación y tramitación de estas solicitudes.



Destaco sobre todo el apartado de publicidad COVID-19. Tal y como nos ha expuesto, ha sido preferente para la Dirección General la gestión de la publicación actualizada diariamente de la información sobre el virus y a través de la web corporativa de la Junta de Castilla y León. O esa entrada única, "Información sobre el coronavirus", para localizar toda la información disponible.

Comparto plenamente con usted que, en efecto, el portal de la Junta de Castilla y León ha sido un instrumento de acercamiento a la población, pero también de concienciación y de garantía del derecho de información. Ahí están esas más de 515.000 visitas del quince de marzo al veintiséis de abril. Realmente, creo que buena la labor llevada a cabo en este apartado, por el carácter -usted lo ha dicho- muy sensible de la información y por su esencial traslado a la población, población que necesitamos conocer los datos relacionados con la pandemia, tanto lo relativo a la evolución de la situación y la evolución del coronavirus en Castilla y León como datos de los ERTE -que también ha mencionado usted-, que se preparan con los datos facilitados por la Consejería de Empleo.

Y, sí, creo que se ha conseguido que la información sea detallada, transparente y veraz, en formato abierto, actualizada diariamente, y así -como dije antes- nos lo han reconocido en... en toda España.

En el apartado de atención al ciudadano y calidad de los servicios, se nos ha señalado como servicios y funciones necesarios para mantener la asistencia a los ciudadanos la formación al ciudadano multicanal, que comprende el Servicio 012 y la sede electrónica <tramitacastillayleon>, la gestión y administración del SIRCYL, la inspección general de los servicios y la calidad.

Y es que, en efecto, el Acuerdo 9/2020, de doce de marzo, de la... de la Junta, establece... establecía que cada Consejería debería definir aquellos puestos que por su contenido o funciones se consideraban necesarios para garantizar la prestación imprescindible de los servicios, y, una vez identificados esos extremos, se habilitarían los sistemas que garantizaran la... la continuidad en la prestación del servicio por parte de los empleados públicos, bien de manera presencial -muy escasa, como todos conocemos-, bien por sistemas no presenciales, procurando en todo caso la salvaguarda de la salud.

En ese contexto, es evidente la importancia, como digo, del canal telefónico 012 y la sede electrónica <tramitacastillayleon> como canales de acceso a la Administración, y la necesidad, eficientemente cumplimentada, de reforzar ese 012, poniendo en marcha más puestos operativos para el personal de llamadas, más ordenadores y más equipos.

De los datos que nos ha facilitado de la sede electrónica <tramitacastillayleon>, pues, evidentemente, subrayar esos datos casi históricos por parte de... de visitas por parte de los ciudadanos y empresas, llegando hasta... a más de 415.000 en las fechas de quince de marzo a veintiocho de abril, pese a la suspensión de los plazos administrativos y de las convocatorias de muchos procedimientos, que también han sido suspendidos.

Y, simplemente, también resaltar de la... en lo referente a la atención presencial, lógicamente, pues su reducción al mínimo, y que... -imaginamos- y que seguirá siendo así hasta... mientras la situación... la situación persista.

Acentúo también de su intervención la referencia que ha hecho a los proyectos... los proyectos que supondrán la consecución de un nuevo modelo, de ese nuevo modelo de relación digital con la ciudadanía, y que es... esa necesaria y decidida apuesta que debemos hacer por la... por la tramitación electrónica.



Respecto a la acción exterior, creo que hay que destacar el trabajo de comunicación e información sobre las medidas de seguridad frente al coronavirus a las asociaciones de inmigrantes en Castilla y León y también a las comunidades castellano y leonesas en el exterior, y la evaluación del impacto de la crisis sanitaria sobre los proyectos de cooperación internacional. Creo que hay que hacer referencia a esas medidas adoptadas en políticas migratorias, pues referente a ese esfuerzo –como he dicho– de mantener permanentemente informados tanto al colectivo inmigrante como a los ciudadanos castellanoleonés en el exterior.

Y, finalmente, para detenerme en materia de cooperación internacional para el desarrollo, que nos parece esencial. Y nos parece esencial porque la lucha contra la pandemia... si la lucha contra la pandemia no se establece apoyando a los países más débiles, a esos sistemas que tienen sistemas de salud, de... de higiene mucho más débiles, no conseguiremos acabar con ella. Por eso aplaudimos lo que ha mencionado de... de la autorización, por ejemplo, de esa subvención directa, por importe de 50.000 euros, en el pasado... en el pasado Consejo de Gobierno. Y, ¿cómo no?, desde luego, trabajar también, en la medida de lo posible, y ahí sí que es un poco la... un poco más la duda que tengo, no es que se haya trabajado, en la repatriación del personal voluntario empleado público en proyectos de cooperación.

Señor vicepresidente, el Plan de Continuidad de los Servicios ha funcionado, ha funcionado en un Gobierno sólido, y creo que no se trata de... ni de una presunción ni de una arrogancia, no estamos... no estamos para ello; se está para continuar en la gestión, para mejorarla en todo aquello que no haya sido satisfactorio. Y, sobre todo, la transparencia ha funcionado. La crisis sanitaria no está reñida con la información; todo lo contrario, la precisa, información veraz. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra ahora, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Alicia Palomo.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, la comparecencia del señor consejero y vicepresidente.

Mis primeras palabras quiero que sean un mensaje de aliento y de ánimo a todas aquellas personas que más están sufriendo esta pandemia que está ocasionando tanto dolor, y mis palabras también de reconocimiento a todos los profesionales, que se están dejando la piel día a día en esta lucha.

He escuchado atentamente su comparecencia, señor consejero, y permítame que vaya a obviar, porque ya habrá momento para ello, aspectos que considero anecdóticos en estos momentos. Es tan grave la crisis por la que estamos viviendo que es un momento de lealtad por encima de todo, de lealtad como demostró desde el minuto uno nuestro portavoz Luis Tudanca, y que vamos a seguir manteniendo, a pesar de intervenciones como la del portavoz del Grupo Popular el otro día en el hemiciclo, que solamente derrochaba odio, confrontación y era la voz de la antipolítica. ¿Lo comparte usted, señor vicepresidente? Espero que no comparta esas declaraciones.



Miren, el Gobierno autonómico consideró importante la creación de una Consejería específica en transparencia, la suya, señor Igea, que además tiene las competencias en ordenación del territorio y que está muy unida en algo que parece que van a asumir, que es la despoblación. La transparencia de las Administraciones es fundamental en todos los momentos, pero más, si cabe, en una crisis como esta, en una crisis sanitaria sin precedentes, con consecuencias gravísimas en lo social y en lo económico. Cuantos más datos conozcamos, mejor; pero con un objetivo que tienen que tener esos datos, y es que sean útiles, útiles para luchar desde todas las Consejerías contra esta pandemia, para minimizar el impacto devastador que está teniendo y para implementar políticas activas que no dejen a nadie atrás; porque que no se los olvide que detrás de cada dato hay una víctima, detrás de cada porcentaje hay una familia. Por eso, no solamente tenemos que tener muchos datos, señor consejero, tenemos que tener, y reclamamos, datos de calidad.

Queremos agradecerle, de verdad, el esfuerzo que desde el portal de transparencia se está haciendo en cuanto a la actualización diaria de número de contagiados, hospitalizados, cómo evoluciona la dolorosa curva de fallecidos, las altas hospitalarias, pacientes recuperados; es cierto, un esfuerzo importante que nos ayuda a conocer la evolución de la pandemia en nuestra Comunidad. Pero a nuestro grupo nos gustaría que no nos quedemos en la autocomplacencia, y, con el espíritu de aportar, le planteamos que detrás de cada estadística, que siempre son muy frías, haya una lectura crítica y constructiva, que nos permita identificar fallos, corregirlos, y no repetir errores en las políticas que vamos a tener que adoptar como Comunidad. Un ejemplo claro es lo que ocurre con la discrepancia de datos entre las Consejerías de Familia y de Sanidad cuando hablamos de fallecidos entre nuestros mayores, los más vulnerables. No hay claridad, porque, por un lado, las residencias computan las víctimas de COVID tanto de ancianos que han fallecido en residencias como los traslados a hospitales, sin embargo, la sanidad... Sanidad contabiliza únicamente los fallecidos hospitalizados. Es importante que los datos se puedan cruzar y sean ciertos y homogéneos; con lo cual, hay fallos y debemos de corregirlos.

En cuanto a las residencias, la propia consejera ya dijo que el modelo había hecho aguas; con lo cual, el no tener datos como en otras Comunidades, como Baleares o Asturias, de las residencias privadas solamente aportan opacidad en esta crisis. Y también necesitamos datos y tenemos que conocer las residencias intervenidas en nuestra Comunidad, señor consejero; debería de estar publicado no solo en el portal de transparencia, sino también el Boletín Oficial, toda la información al respecto de estos centros para que se sepa la calidad de los mismos, así como las diez inspecciones abiertas en esta Comunidad.

Y siguiendo con transparencia, señor consejero, creo que es fundamental que hablemos de cómo hemos llegado a esta crisis en cuanto a recursos y medios. Quiero hacerle una pregunta no a modo de crítica, sino a modo de reflexión: ¿cree que se ha hecho todo bien, señor consejero? ¿Que el día quince de marzo, usted, como vicepresidente, ya en estado de alarma decretado, llamara a la ciudadanía a que donara todo el material de autoprotección disponible y que lo pusiera en manos de las Delegaciones Provinciales pone de manifiesto que llegábamos a esta crisis sin ningún tipo de *stock*? ¿Cómo se hizo el reparto de todo este material entre las distintas provincias y bajo qué criterios? Señor consejero, debemos conocer de qué medios materiales se disponía en el inicio de la crisis, desglosado de forma provincializada por gerencias de salud, así como los acopios que se están haciendo día a día; le pedimos que sean datos públicos y desglosados.



Con respecto a los equipos de protección individual, los EPI, nos gustaría conocer los motivos para la rescisión de contratos con las empresas que estaban abasteciendo a la Junta, queremos conocer la procedencia de las compras, de todos esos aviones que dicen que han llegado y están llegando a nuestra Comunidad; y no lo dudamos, pero publíquenlo. ¿Qué papel ha jugado, por cierto, señor consejero, en las compras la Fundación Instituto de Ciencias de la Salud Pública? La misma lealtad que le estamos demostrando se la pedimos a su Gobierno, le pedimos que desglose en el portal de transparencia las aportaciones del Gobierno central, cuánto ha sido adquirido por la Junta de Castilla y León y cuánto ha sido aportado por el Estado o por donaciones. Para que no haya suspicacias, pongan negro sobre blanco y publiquen con claridad los recursos extras que aporta cada Administración, porque, dependiendo de qué Consejería hiciera las declaraciones, llegaban unas informaciones u otras. Y transparencia también es democracia, la ciudadanía tiene derecho a saber y conocer cómo se gestiona lo de todos.

Ya hemos puesto de manifiesto la necesidad de hacer test a todo el personal sanitario de Atención Primaria de residencias, y le pedimos que publique estos datos por provincias, por zonas de salud, y más aún que la desescalada va a ser provincializada.

Otro aspecto sobre el que nos gustaría que arrojará luz a través del portal de transparencia es el número de contratos de refuerzo del personal sanitario desde el día uno de marzo: por cuánto tiempo, qué tipo de contratos, con qué categorías y con qué retribuciones. Nos sorprende también el número de nombramientos de puestos de libre designación durante estas semanas de crisis. Información pública debe ser también, a nuestro juicio, dónde han estado desinfectando, por ejemplo, las cuadrillas de medio ambiente, cuánto tiempo, en qué provincias, en qué municipios.

Y, señor consejero, que insistamos todo el rato en seguir mejorando en transparencia y en que aportemos datos de calidad no es para ganarnos la medalla como Comunidad Autónoma, que puede estar bien; es, precisamente, para que tengamos una hoja de ruta clara en la reconstrucción de esta crisis. Y es que no puedo... no puedo dejar de referirme a un aspecto fundamental, permítame, señor Igea, que también parece que va a asumir su Consejería, y que es clave en esta Comunidad, y es cómo va a agravar esta crisis algo tan lastrante como es la despoblación de nuestra tierra. Hace tres o cuatro días volvíamos a conocer, lamentablemente, que estamos a la cabeza en pérdida poblacional, y esta crisis va a cebarse más aún con un problema que es endémico. Podemos ser líderes en datos analíticos y ganarnos la medalla a la transparencia, pero, si esa información no nos vale para mejorar, nos habremos quedado en la anécdota y no habremos aprendido nada.

Lamentablemente, esta crisis ha vuelto a poner de manifiesto la vulnerabilidad de nuestras zonas más despobladas. *A priori*, podía parecer que la extensión de nuestra tierra y la falta de población nos podía favorecer para tener una menor propagación del virus, pero ha sido todo lo contrario: somos una de las tres Comunidades más afectadas, y nuestras provincias más pequeñas, léase Soria o Segovia, han sido las más castigadas. Y no es fruto de la casualidad, es fruto de lo que venimos denunciado los socialistas de Castilla y León desde hace décadas: los desequilibrios territoriales, la falta de infraestructuras sanitarias, la falta de profesionales; en definitiva, la falta de medios y servicios públicos de calidad. Pero además se ha evidenciado lo que siempre hemos dicho, que la despoblación es la falta de igualdad, es fruto de la diferencia entre derechos y oportunidades entre territorios y personas.



Una vez más, le advertimos, señor consejero, que esta crisis no puede dejar a nadie atrás, que precisamente las personas más vulnerables, los territorios más vulnerables son aquellos que tienen menos recursos, menos infraestructuras sanitarias en una crisis como esta.

Menos mal que el plan de reorganización de la Atención Primaria estaba en fase piloto, porque no me quiero imaginar qué efectos hubiera podido tener en nuestra Comunidad, precisamente en estos momentos en los que la Atención Primaria va a jugar un papel primordial en la lucha contra la pandemia. Esperamos y deseamos que de esta crisis aprendamos algo, y sobre todo que detrás de una Consejería de Transparencia, que puede carecer de alma, porque se centra en datos, estadísticas y gráficos, ojalá sepamos convertir la información en útil, que lo escalofriante de los datos nos sirva para que, en la recomposición de esta crisis, adoptemos políticas de verdad concretas y contundentes de lucha contra la despoblación.

Seamos honestos y de la lectura de las estadísticas implementemos políticas activas para corregir los desequilibrios territoriales, porque la despoblación es, lo que le decía, la consecuencia de la desigualdad entre las personas y los territorios. En ese sentido, habrá mucho que trabajar desde las distintas Consejerías.

Desde la lealtad institucional, que usted sabe y conoce que estamos teniendo y que estamos transmitiendo a Madrid, desde el respeto, desde la crítica en positivo y propositiva, este grupo parlamentario le pide que no nos quedemos en que somos los que más datos aportamos; que la información veraz, analítica y desglosada otorgue certeza a los castellanoleonés y corrijamos las políticas que lleva años manteniendo esta Comunidad, y que hacen que nuestras provincias más despobladas, si ya estaban débiles, ahora, o las reforzamos, o quedarán heridas de muerte. Gracias, señor consejero.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias. Muchísimas gracias a todos los portavoces por el tono, y voy a intentar contestarles uno a uno a todos ustedes.

En primer lugar, señor Fernández, menos mal, menos mal que las primarias de mi partido ya han pasado, porque no hubiera sacado yo un solo voto después de su intervención; hubiera sido el hombre más sospechoso del mundo. Pero se lo agradezco, ¿eh? Por encima de cualquier otra consideración, efectivamente, todos en esta crisis somos personas, somos seres humanos, y nos enfrentamos a una... a un drama en el cual, bueno, pues las diferencias políticas entre las buenas personas desaparecen. Estamos todos aquí para construir, y yo estoy muy de acuerdo con eso que ha dicho.

Vamos a ir a un asunto que también ha sido referido por otro representante, del Partido Socialista, y procuraré contestarles a los dos en el mismo momento, que son los datos sobre las residencias de mayores. Sabe usted que es nuestra intención, y ha sido nuestra intención, publicar todos los datos en la medida de lo posible, y que hay un informe jurídico, de la Asesoría Jurídica, que nos impedía poner los datos personalizados residencia por residencia.



También sabe usted que elevamos una consulta al Ministerio de Asuntos Sociales, que lleva su partido, a este respecto. Y, hasta donde yo sé, a día de hoy, no hemos recibido respuesta. Pero quiero decirle con toda la claridad del mundo: nadie tiene más interés que un servidor en publicar los datos centro por centro, residencia por residencia. Es decir, si esto es legalmente posible, pues recibimos un informe... una valoración positiva, una autorización por parte de quien hoy tiene la autoridad máxima –porque hay que recordar que estamos en un estado de alerta, y en el estado de alerta la autoridad máxima está en el Ministerio de asuntos sociales–, nosotros no tendremos ningún inconveniente, ningún inconveniente en publicarlo.

Con respecto a la separación de los datos de residencias de mayores y de discapacidad, me parece una buena sugerencia. Yo se la trasladaré a la Consejería de Familia e Igualdad. Nosotros lo que hacemos es publicar los datos que nos proporcionan, no... no podemos hacer otra cosa.

Y a este respecto y al respecto de los datos, sobre la mortalidad, que ha incidido, la discrepancia en los datos de... de mortalidad entre Sanidad y Servicios Sociales, es verdad que se ha producido un poco de confusión –eso es cierto, y nosotros somos conscientes de ello– por una discrepancia, ¿eh?, en los datos que llegan a Sanidad. Nosotros utilizamos... en Sanidad se utiliza un registro, que es el registro de las tarjetas que se dan de baja por parte del Sacyl, y el sistema de registro por parte de la Consejería de Familia es a través de una aplicación que se va rellenando día a día. Con lo cual, entre las demoras del tiempo que se da de baja las tarjetas puede haber... puede haber alguna discrepancia en los datos.

Al principio se proporcionaban los datos como fallecidos en residencias a todos los que eran fallecidos de residencias, lo cual generaba confusión porque se producía ahí una intersección de conjuntos. Este dato yo creo que ya está aclarado: se publica quiénes han fallecido en el hospital y quiénes han fallecido en la residencia, para que se sepa. Pero he decir que, a este respecto, a mí lo que me asombra, y ya lo voy a decir con claridad, con todos mis respetos: oiga, es que ya hemos pedido tres veces, y yo personalmente, que se publiquen los datos del Registro. Es que en el Registro Civil, dependiente de la Dirección General de Registros del Ministerio de Justicia de España, están todos los certificados de defunción de todos los españoles. En los certificados de defunción –y yo, por mi oficio, he rellenado unos cuantos, ¿eh?– viene dónde se ha muerto este señor, si en el hospital, en su domicilio, en la residencia; cuál es la causa fundamental, cuál es la causa inicial, cuáles son los antecedentes. Y la explotación de esos datos nos daría, de manera uniforme en toda España, la mortalidad por coronavirus en residencias y en hospitales. Y es absolutamente incomprensible que a día de hoy no se haya hecho.

He de decir que yo he hablado con algunos especialistas en Salud Pública que trabajan en esos Registros, que me han llegado a decir: oiga, es que se tarda dos meses en que pasamos todos los datos, porque hay que teclearlos, hay que interpretar el certificado, hay... Oiga, y en hacer un hospital se tardan años, pero cuando estás en una crisis, pues tienes que hacerlo en semanas, ¿eh? Y en duplicar y triplicar las ucis se tardan años, pero cuando estás en una crisis como esta tienes que hacerlo en días. Por tanto, desde nuestro punto de vista, lo hemos solicitado como Gobierno –me consta, porque además yo estaba presente–, lo hemos solicitado en la Conferencia de Presidentes, lo vuelvo a solicitar aquí.



Creo que los ciudadanos españoles se merecen la mayor claridad en este asunto, por eso nos hemos esforzado en esto; y esto es tan sencillo como explotar los datos del Registro. De hecho, los datos del Registro, que son los que se utilizan para los Informes MoMo; los informes, que ustedes habrán visto, de mortalidad evitable, que se publican a través del Instituto Carlos III, publican la mortalidad global. Y, si ustedes observan la mortalidad global que ha habido en las Comunidades más afectadas –Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, Navarra, básicamente, el País Vasco y La Rioja–, pues verán las diferencias en la mortalidad esperada y los incrementos que ha habido en la mortalidad esperada. No es este el momento, ni me gustaría hacer aquí el análisis exhaustivo de esos informes, pero he de decirles que yo sí que lo hago, y lo he hecho diariamente, pero no es mi trabajo comparar los resultados de unos con otros, ¿eh? No es mi trabajo en este momento ni es el momento, pero, desde luego, he de decirles que vamos a resistir la comparación de manera bastante favorable, ¿eh?

No me alegra nada. Y, muy lejos de la autocomplacencia de la que ha hablado, yo no siento ninguna autocomplacencia. Y tenemos 2.000... más de 2.000 muertos de exceso en estos dos meses. Nadie puede sentirse... sentir autocomplacencia. Nadie, ¿eh? Y cuando digo nadie es nadie. Es una auténtica desgracia para todos. Y todos, todos, tenemos mucho que reflexionar sobre lo que se ha hecho o lo que no se ha hecho... Pero yo insisto, nuestra reflexión, y yo... esa es mi intención, la tenemos que hacer no buscando a quién le vamos a culpar de esto; porque esto es una pandemia, una epidemia. El culpable de esto no es las estructuras, el pasado, el recorte... El culpable de esto es un virus. Un virus con una tasa de reproducción muy alta que hace que, con esa tasa de reproducción, cualquier retraso en una toma de medidas multiplique la letalidad, multiplique la incidencia. Y eso es una de las características más traicioneras de este virus, es que este virus tiene una tasa de reproducción mucho más alta que la de la gripe. Una gripe, cuando tú das diez pasos, diez pasos es yo me contagio, tengo una relación con los siguientes, los siguientes con los siguientes, los siguientes con los siguientes... y en esos diez pasos pueden ser 14, 100, ¿eh?, las personas que se... que se contaminen; en este caso son decenas de miles, decenas de miles. Cada día perdido, cada día perdido en aislar los contactos, cada día perdido en confinar, cada día perdido suponían miles y miles de personas infectadas. Y, insisto, no me van a... no me van a ver buscando culpables, pero sí explicaciones. Nosotros tenemos que explicar a la gente qué es lo que ha ocurrido y dónde estaba... dónde estaban los fallos.

Hablaré más delante sobre el asunto de los modelos de residencia. Publicarlo por municipio, en algunos casos, identificaría directamente a la residencia, ¿eh?, quiero decir que... Pero, insisto, nosotros estamos a la espera de esa contestación, ¿eh? Trasladaremos esta petición también a los Servicios Jurídicos. Y le insisto, nadie, nadie tiene más interés que... que nosotros. Y yo, todo lo que sea jurídicamente posible, nosotros lo haremos.

Sobre nuestra actividad con los castellanos y leoneses en el exterior. Bueno, no he querido precisarlo, pero sí que se ha dado información; se creó un icono específico con diferentes enlaces destinados a facilitar la información en relación con el COVID-19, dentro del portal de ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, en la web de la Junta. Están allí los enlaces y se puede comprobar. Es verdad que todo nuestro mayor esfuerzo de información y de transparencia ha sido orientado



a... al interior de la Comunidad, porque nosotros no podíamos informar con la misma precisión ni de la incidencia ni de las medidas de todos los sitios donde están los ciudadanos de Castilla y León. También he de decirle que hemos trabajado, porque también nos lo han preguntado, en la repatriación de empleados públicos que estaban haciendo voluntariado en el exterior. Eso se ha trabajado con... con discreción, con la ayuda de la... de la actividad consular del Ministerio de Exteriores.

Y con respecto al asunto del papel, hombre, me va a permitir, ya que me ha dado pie, ¿eh?, con el papel y las respuestas del presidente, si no fuera tan previsible usted, pues no sería tan fácil escribir la respuesta. Pero eso es aprovechando la maldad.

Bueno, con respecto al asunto del refuerzo en el 012, bueno, yo creo que el esfuerzo del 012 está cuantificado. El número de llamadas asistidas ha sido brutal, más de 100.000, y yo creo que ha funcionado razonablemente, ¿eh? Tuvimos que cambiar los turnos y... y duplicar todo el material, y yo creo que ha funcionado con bastante... vamos, ha funcionado muy razonablemente.

A la señora Montero, nosotros... yo no voy a entrar en una competición en este momento de quién es más transparente. Ni me parece apropiada, ni... ni voy a entrar en la crítica, ni... Es que me parece que no estamos en ese momento. Y yo se lo digo a todos, y lo digo a los míos y se lo digo a todos, ¿eh? Nosotros estamos enfrentándonos a un drama, a un drama en el cual miles de personas mueren todos los días, en el cual decenas de... centenares de compañeros de mi trabajo están debajo de un buzo, de un mono, viendo gente que llega ahogándose, intubando un señor detrás de otro... Ha sido un auténtico drama, un auténtico drama, y tenemos que aprender.

Es verdad que nosotros hemos hecho unas cosas bien, otras cosas no las habremos hecho tan bien. Es verdad que el Gobierno ha tomado decisiones unas veces correctas, a veces no, pero yo en este momento -lo comentaba esta mañana, quizás igual no me he explicado bien- es exactamente lo mismo, ¿no?, que cuando uno atiende a un accidente de tráfico en la calle, ¿no?, cuando se encuentra un accidente de tráfico: ahora estamos a sacar a este señor adelante, y vamos a sacar a este señor adelante y vamos a sacar lo mejor posible, y estamos todos, y ahí hay un señor pues que llama al 112, otro señor que hace no sé qué, y vamos a procurar que esto salga adelante.

Sí quiero hacer una precisión sobre el asunto de las ruedas de prensa, no por lo que ha dicho, sino por algunas críticas que se han vertido, una... y esa mi tarea también como portavoz del Gobierno: nosotros desde que empezamos nuestra labor de Gobierno teníamos claro una cosa, y es que las rueda de prensa no tenían fin. Hombre, no suponíamos que iban a llegar a no tener tanto fin como tienen ahora, porque yo he de decirles que ruedas de prensa de dos horas y media, ¿eh?, están muy por encima a veces de nuestra capacidad física de... de responder. Procuramos responder a todo el mundo, y creo que eso es algo esencial en la crisis. Nosotros la transparencia, insisto, no es solo un derecho, no es solo... es una herramienta y es una manera de generar o de intentar generar tranquilidad. Si hay algo... es decir, la gente lleva el sufrimiento con bastante resignación y, bueno, la verdad es que la ciudadanía ha tenido un comportamiento excepcional, pero lo que la gente no toleraría... -y yo es lo que tuve claro y lo que tuvimos claro desde el inicio de esta crisis en la Consejería- la gente no toleraría es que le engañásemos; la gente tolera el sufrimiento, tolera la desesperación, pero en esas circunstancias yo creo que tolera... no tolera el engaño, ¿no? Y... y esta actitud de la Consejería no es una actitud política,



no es una actitud de transparencia, es una actitud terapéutica, ¿no?, decir: oye, ¿qué podemos ofrecer? Una de las cosas que podemos ofrecer a la ciudadanía, al menos, es la tranquilidad de que no te vamos a engañar, no te vamos a engañar ni con la mortalidad ni con ninguno de los datos que nosotros damos.

Nosotros no hemos hecho un esfuerzo titánico, nosotros hemos hecho nuestro trabajo, nuestro trabajo. Esta era nuestra obligación, ¿eh? No hemos hecho un esfuerzo titánico. Aquí hay mucha gente que ha hecho un esfuerzo titánico, muchísima gente que ha trabajado en unas condiciones durísimas, poniendo en riesgo su salud, poniendo en riesgo su vida. Nosotros somos la Administración, nuestra obligación era intentar llegar lo más lejos posible con... en estas condiciones. Y... y yo no siento haber hecho un esfuerzo titánico, lo tengo que decir así. Es verdad que los empleados públicos han trabajado, hemos trabajado sin horario, sin tal, pero hemos tenido... estamos sanos, estamos aquí, tenemos trabajo, somos unos afortunados, somos la gente más afortunada de esta Comunidad; y, si no nos vemos como unos afortunados, no somos gente de bien. Y he de decirles que nosotros somos unos afortunados, y hemos hecho lo que nos tocaba. No lo sé si lo suficientemente bien, pero... pero, desde luego, no es ni heroico ni titánico; lo heroico y lo titánico en esta crisis lo han hecho muchos muchos de mis compañeros médicos, enfermeras, auxiliares, celadores, la gente que trabaja en los servicios sociales.

Con respecto a lo comentado por el Partido Popular, también le agradezco el tono. Y, a este respecto, yo creo que esto es lo que se espera de nosotros en este momento, y agradezco que... que se mantenga este tono en esta sesión. Sobre la repatriación de empleados públicos, creo que ya le he contestado. Insisto, sobre la honestidad, era lo que tocaba.

Y voy a tratar de responder ahora a todas las argumentaciones que la portavoz del Partido Socialista nos ha hecho. Yo he de reconocer, y lo reconozco públicamente, lo he reconocido esta mañana y lo reconoceré siempre, la actitud leal del portavoz del grupo parlamentario. Yo he hablado con Luis Tudanca en varias ocasiones, siempre ha atendido a mi llamada, y hemos hecho gestiones en el Gobierno, como también las hicimos con el portavoz de Podemos cuando pensamos que era necesario hacer una gestión, y yo creo que es un comportamiento ejemplar, no tengo que decirlo de otra manera. Es evidente que no vamos a estar en todo de acuerdo, es evidente que esto no hace desaparecer la crítica política, pero las cosas son como son, y estamos... yo estoy muy contento. Yo no voy a valorar las declaraciones del portavoz de otro grupo parlamentario. Creo que las mías hablan por sí solas.

Sobre que los datos tienen que ser útiles, por eso... por eso los ponemos, porque creemos que son útiles, y de calidad. Y le aseguro que... que eso es lo que hacemos, ¿eh? ¿Son útiles por qué? Pues mire, entre otras cosas, por lo que hemos comentado antes, por la... el valor terapéutico de la información transparente en sí mismo; porque nos han permitido tomar decisiones; porque nos han permitido hacer una valoración constante de cómo iba... iba la crisis, porque muchas veces una crisis como esta, si no tienes los datos permanentemente, pues no... no ves un poco cómo están yendo las cosas; y, sobre todo, porque han generado -y en esto estamos muy satisfechos, algunos de los mapas que hemos publicado recientemente, como les decía- ese compromiso de la ciudadanía y de las autoridades locales con la medida más eficaz, que es la higiene, el aislamiento social, el confinamiento, y esa especie de carrera, bueno, pues que se ha organizado por aparecer en verde en ese mapa.



Esa carrera no es solo que sea popular o no es solo que sea una cosa que “mira qué bonito es esto”, sino que es que nos permite, pues que los alcaldes nos llamen, y nos digan “oiga, mira, es que me pasa esto; este señor se ha infectado y se quiere confinar, yo le he ofrecido esto otro; o en esta residencia me pasa esto otro”. Y ha generado un compromiso en mantener la higiene, en mantener la desinfección, y creemos que eso es bueno, creemos que es una buena herramienta. Insisto, no vamos a caer en la autocomplacencia. Esto es nuestro trabajo.

Con respecto a otras publicaciones que... que nos piden sobre personal, bueno, pues no tenemos problema. Quiero decir que se lo pediremos a Sanidad y lo publicaremos. No tenemos ningún... ningún problema en esto sobre... para que la gente sepa cuántos contratos se han hecho o... Vamos a publicar, ya mañana, todos los contratos de suministros, todos los contratos de aviación que hemos tenido que hacer.

Y aprovecho para hablar de una cosa que yo le voy a contestar porque me la ha pedido, ¿eh?; quiero decir que conste que usted me lo ha pedido y yo se lo voy a contestar, a veinticuatro de abril, ¿eh? (la tengo más reciente, pero no la encuentro, pero se la daré), sobre qué material ha traído cada uno, ¿eh? *Stock* previo, *stock* previo, me ha preguntado qué *stock* previo teníamos. *Stock* previo en unidades de protección, 2.986.400. Compras totales hechas por Fomento –una unidad... o sea, un hidrogel, un litro es una unidad, un par de guantes es una unidad, una mascarilla es una unidad, un buzo es una unidad, ¿vale?, luego lo podemos dar más detallado–, compras realizadas por Fomento, 26.856.523. Compras realizadas por Sacyl, 22.951.150. Compras realizadas por el Gobierno, 1.595.847. Incautaciones, 270.537. Donaciones de aquella... de aquella primera semana, 3.129.364. Total de unidades, fecha veintitrés de abril he dicho, ¿no?, veintitrés de abril, sí, 57.789.821.

Porcentajes de aportación total a esa fecha: Junta de Castilla y León, 91,36 %; Gobierno, 1.955.000, 2,76; donaciones, 5,42; incautaciones, 0,46.

Por poner el ejemplo concreto de las mascarillas. Compradas total: 18.000.000 por Fomento (18.339.600); por Sacyl, 10.950.000; Gobierno, donaciones e incautaciones, total general, 3.157.000, ¿eh?

Nosotros no... no hemos publicado esto, pero... quiero decir, si usted me lo pide, yo se lo doy; y si quiere que lo publiquemos, lo publicamos, yo no tengo mayor inconveniente, ¿eh? Pero también le digo, yo... yo estaba esos días allí y ese llamamiento que usted dice he de decir que fue criticado por algún miembro de su... de su partido, cosa que fue criticado en lo privado... no, no, pero en lo privado, y no lo voy a... y no lo voy a desvelar. Hubo gente que no le pareció bien. Y yo he de decir que tuve serias dudas en ese momento, pero las dudas se me despejaron cuando... cuando pensé en mis compañeros. Me parecía que tenía que hacer todo lo posible por que no se expusieran, ¿eh? Aun así, el grado de exposición ha sido muy alto. Nosotros, ahora mismo, tenemos un 12 %, me parece en... que es la cifra última, de los confirmados es personal sanitario.

El Boletín de Vigilancia Epidemiológica publicado, el último, sobre la crisis dice que el 22 %, el 22 % de los infectados son sanitarios; son 10 puntos menos –yo no estoy contento– a nivel nacional, yo no estoy contento. [Murmullos]. Sí, sí. A nivel autonómico, ahora mismo, le digo que es el 12. Nosotros publicamos todos los días los test que hacemos a los sanitarios, cuántos se hacen, qué porcentaje sale positivo; se publica todos los días. He pedido que se haga esa misma publicación a nivel



nacional, no se ha hecho. A nivel nacional se ha hecho únicamente un estudio por parte del Consejo de Colegios de Enfermería, que también lo tengo, y que también dice, en concordancia con esto, que nuestras tasas de infectados no son, con mucho, ¿eh?, las mayores, con mucho, habiendo estado en el centro de la crisis, ¿eh?, habiendo estado en una de las Comunidades más afectadas.

No estamos contentos. Yo no estoy contento, ¿eh? Espero que cuando tengamos las tasas globales, cuando tengamos toda la información sobre... en el estudio de seroprevalencia y sepamos de verdad cuántas tasas de infectados hemos tenido, si... muy probablemente lo que va a ocurrir en ese momento es que nuestra mortalidad, pues que sea ahora mismo la tasa de letalidad, si no recuerdo mal, está alrededor del 10 %, nuestra tasa de letalidad bajará al 2, como en el resto de... del mundo, pero que cuando tengamos la prevalencia total, ¿eh?, que cuando de verdad sepamos todos los infectados asintomáticos que hemos tenido, que son muchos, ¿eh?, porque eso lo hemos comprobado en los estudios que hemos hecho en las residencias, había un montón de enfermos asintomáticos, y probablemente la tasa real de infecciones mucho mayor, pues probablemente también bajará esa tasa de contagiados al 4 o al 5 % entre el profesional... entre el personal sanitario.

Pero, insisto, no... es que no... me parece excesivo, y yo no voy a negar lo que hemos vivido todos, y no voy a negar esos días de angustia, porque esos días de angustia fueron la angustia de todos los que estábamos allí, y... y le aseguro que... que ese domingo, que no se me olvidará, uno tenía que elegir entre su imagen pública o su... y la responsabilidad con sus compañeros, y yo creo que elegí lo que tenía que elegir, ¿eh? De hecho, 3.000.000 de unidades llegaron vía donaciones. Y esos 3.000.000 de unidades nos salvaron de una situación compleja. Es exactamente lo mismo que llegó que el *stock* que teníamos, ¿eh? Y entonces, bueno... ¿Teníamos que haber tenido un *stock* mayor? Ya lo he dicho. De hecho, una de las cosas que hemos sacado en conclusión de esta crisis es que hay que tener unos *stock* que sean mayores, ¿eh? Lo he dicho públicamente en una entrevista hace poco y no tengo ningún inconveniente en reconocerlo aquí, y, de hecho, hemos dado orden tanto a Fomento como a Sacyl “no se inicie la desescalada si no tenemos un *stock* suficiente en las provincias de equipos de protección”, ¿eh?, porque no vamos a arriesgar; y es una de las condiciones, además, que... que impone el Ministerio.

Pero no teníamos *stock* nadie, ni nosotros, ni el Ministerio, ni media humanidad, que no creyó los avisos y que no creyó lo que ocurría en Wuhan. Y yo he de decirle que, en esos días, yo había una cosa que no entendía: oiga, esta tasa, este número de muertos no me concuerda con lo que estoy viendo. No... no nos concordaba. Y habíamos tenido la... la experiencia de la gripe A, que había sido una muy mala experiencia. Ahí todos fallamos. El Centro de Alertas, que es el responsable de la crisis cuando es una crisis epidémica, según la Ley General de Sanidad –esto es de las pocas competencias que le quedan al Gobierno central, es la gestión de las epidemias a nivel nacional, de las pandemias–, el director del Centro de Alertas, que ya todo el mundo conoce, que es Fernando Simón, yo lo dije públicamente, no tengo ningún empacho en repetirlo tampoco, a mí me parece una persona sensata, razonable, yo le conocía de mi etapa de portavoz en Sanidad en... y de su gestión en el ébola... es curioso que la misma persona que gestionó el ébola, que fue en su día criticada por unos, gestiona esta crisis, y es criticada por otros, pero esto... la vida es así, ¿eh? [Murmullas]. Bueno, ¿eh?, y... y nosotros creímos que estábamos bien,



hubo un error en el... en el paso de la fase de... de contención a la fase de mitigación, de la transmisión comunitaria, y hay, insisto, hay unos días claves que... que, con esta tasa de reproducción del virus, probablemente explican gran parte de las cosas que han ocurrido. Pero... pero eso es una explicación, no es una... no es una búsqueda de responsabilidades.

Sobre el modelo, sobre el asunto en las residencias. Bueno, yo voy a recordarles una cosa. Yo, en la campaña electoral, en el último debate, dije literalmente que no estaba de acuerdo con el modelo de residencias. Me cayeron las del pulpo, no lo tengo para olvidar, ¿eh? Si hay alguien que no cree en ese modelo de residencias soy yo. Pero lo que ha ocurrido en las residencias ha ocurrido aquí, en Italia, en Bélgica, en Holanda, en todo el mundo, porque epidemiológicamente es el sitio en el cual es normal que pase eso. Es decir, cuanto tú tienes un virus que es muy letal en personas mayores, cualquier epidemia se centra, en este tipo de transmisión, en transmisión por vía aérea, se centra en las personas que viven en comunidad, que vivan juntos. Da lo mismo que sean residencias, que monjas de clausura, que el colegio de Villagarcía, ¿eh? Cuando uno vive junto, comparte espacios comunes y, además, entra y sale mucha gente, en una epidemia es el escenario ideal para que tengas un brote epidémico. Personas frágiles, vida en común y mucho tránsito de personal dentro y fuera.

Estamos procurando poner todas las medidas necesarias, pero es verdad que hay que darle una vuelta -lo hemos dicho el otro día- al modelo de atención a nuestros mayores. Ir a un modelo más de atención en domicilio, a un modelo más individualizado, y... y yo creo que es una de las conclusiones que hay que... que hay que sacar, y... y, desde luego, nosotros estamos de acuerdo en que hay que darle... darle una vuelta.

Sobre lo que ha ocurrido en nuestras residencias en concreto, también le digo lo mismo: si usted ve la... los informes del MoMo, de mortalidad no esperada en estos meses, y ve los porcentajes de mortalidad en mayores de 65, mayores de 75, en otras Comunidades y en esta, va a encontrar también una diferencia. Eso se lo digo que lo miren, que van a encontrar una diferencia, ¿eh?, que la hay. Es un desastre, ¿eh?, es un desastre la nuestra, es un desastre la de Castilla-La Mancha, es un desastre la de Madrid, pero hay unas diferencias que se pueden mirar, ¿eh?

Con respecto a las compras. Ya hemos anunciado hoy que mañana vamos a publicar esas compras. El papel de la fundación del instituto para el gobierno de la salud. Pues aquí me pillan. No es... no lo puedo... no se lo puedo decir, pero creo que figurará ahí el responsable de la compra en la publicación que hagamos, ¿eh?, en el portal.

Sobre la desescalada, la despoblación, la desescalada provincializada, la despoblación y el efecto de la despoblación. Mire, ¿la dispersión ha tenido un efecto? Evidentemente, solo hay que ver el mapa. Cuando ves el mapa, ves lo que ha ocurrido pues en Tierra de Campos, en la franja en Zamora, en otros sitios; y luego tenemos brotes epidémicos básicamente en Segovia, Salamanca, el primer brote que tuvimos en Miranda, en La Bañeza, en... en Astorga y... y en Soria, cerca de La Rioja. Todos esos brotes epidémicos son brotes epidémicos que tienen una explicación, pero la explicación... -yo lamento decírselo, quiero decir que... pero a los unos y a los otros, ¿eh?- la explicación no es política, la explicación es una explicación epidemiológica, ¿eh? Quiero decir que el virus no ha ido peor en los Gobiernos recortadores ni ha ido peor por el Gobierno socialista. Yo lamento defraudar a todo el mundo con esto, ¿eh? Puede que vaya a defraudar a



todo el mundo, pero el virus tiene una manera de transmitirse, tiene unos focos epidémicos. Empieza en Madrid, básicamente porque Madrid recibe la mayor cantidad de turistas del mundo. Hay un foco en... un episodio que se llama de supercontagio en un funeral en Álava-La Rioja, que afecta a unas comunidades, en concreto en Miranda, en La Rioja, en Castilla-La Mancha y también en el País Vasco. Hay otro foco claro en La Bañeza, en Astorga, en una residencia, que tiene que ver probablemente con unas visitas y luego con un carnaval que es popular; tenemos que hacer un estudio epidemiológico más serio, más detallado sobre esto. Y hay focos en los márgenes de los focos grandes de infección, es decir, Segovia, La Granja, la sierra; y eso se ve en el mapa. Y esa es la explicación, ¿eh? Y a mí me encantaría decir que esto ha sido culpa del malvado Gobierno socialista o de los recortes del Partido Popular, pero es que esto es una epidemia, y esto tiene una explicación epidemiológica y es la que nosotros vamos a intentar dar, ¿eh? Luego hay que ver los efectos de las políticas de unos y otros sobre la gestión de la sanidad, que en eso, pues oye, tiempo habrá, y podemos hablar de ello; yo, si quieren hablar de ello hoy, tampoco tengo... tengo problema.

Sobre la influencia del plan de reforma de la Atención Primaria, tampoco creo que hoy es el día para hablar de esto, pero hay algunas cosas de las que se hablaron en el plan de reforma de la Atención Primaria que hoy ya no cuestiona nadie, nadie: importancia de la telemedicina, hombre, yo creo que después de esto no lo va a cuestionar nadie; la eficacia de los consultorios o no, podemos ponernos a discutir hoy, no creo que sea el día... [murmulló] ... ¿eh?, no creo que sea el día. Pero hay unas cuantas cosas que ha demostrado la epidemia que son necesarias, y desde luego una de ellas sin duda, sin duda, es la reforma de la Atención Primaria.

Y he de decir una cosa: aquí ha funcionado bastante bien la Atención Primaria y ha contribuido notablemente a la contención, ¿eh? Hay algunas cosas que hemos hecho desde el principio, desde el principio, como fue la utilización intensiva del teléfono desde el principio, el llamamiento al aislamiento, la visita domiciliaria, el que no acudieran a los centros para evitar esas... esa propagación, que eso ha funcionado, medidas de contención en Atención Primaria; y las medidas de contención en Miranda funcionaron, las curvas lo dicen, es decir que no lo decimos nosotros. Hay otras cosas que puede que... que deberíamos de haber cambiado, pero... pero bueno, que yo creo que tiempo habrá, ¿no?, de todo esto.

Y luego hay una cosa que ha dicho que, bueno, yo entiendo como... como el fruto del debate político, ¿no?, sobre si esta Consejería carece de alma. Le aseguro que no, ¿eh?, le aseguro que no. Pero yo no creo que nadie carezca de alma, ¿eh? Ni los datos carecen de alma. Los datos, como todo en esta vida, se pueden utilizar para bien o para el mal, y para... y para el bien de los ciudadanos también se pueden utilizar; es una herramienta que se puede utilizar con el suficiente alma como para disminuir el daño, tomar medidas adecuadas. Y a veces es verdad que parece frío, ¿no?, y yo creo que el otro día aquí se vio claramente la diferencia entre decir los números y decir los nombres, pero le aseguro que nosotros también pensamos en los nombres, le aseguro que también pensamos en los nombres que hay detrás de los números. Y nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pablo Fernández.



## EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidenta. Pues fíjese, señor Igea, todos los que están en esta sala pueden corroborar que yo venía aquí con la mejor predisposición y con una actitud de mano tendida para hacer un debate que no deviniera en muchas controversias, pero, para que usted no se azore, para que no se aflija y para que no se desazone, no se preocupe, que con mi réplica le pondré otra vez en la línea de salida de las próximas primarias de Ciudadanos.

Ha mentado usted a la bicha en su réplica, y no puedo por más que... que mencionarlo. Ha hablado usted de los debates electorales. Allí estuve yo, señor Igea, al lado suyo, en ese atril. Claro, usted habla de transparencia y habla de debate electoral. Pues he de recordarle que en ese debate electoral, como en el resto de la campaña y de la precampaña, usted se la pasó diciendo que iba a propiciar y comprometiéndose a que iba a hacer todo lo posible para que hubiese un cambio político en Castilla y León. Bueno, pues en las elecciones autonómicas ganó el Partido Socialista, después de treinta y dos años de gobierno popular. Usted tenía en la mano provocar el cambio político en Castilla y León, ¿y qué hizo usted? ¡Oh, sorpresa!, perpetuar al Partido Popular en Castilla y León otros cuatro años más, después de treinta y dos. Muy coherente y muy transparente con todo lo que usted había dicho durante la precampaña, durante la campaña y los debates electorales que pasamos usted y yo al lado.

En segundo lugar, todavía estoy perplejo con la intervención de la portafolios de Ciudadanos, que ha leído, como de costumbre -y además mal-, una sarta de sandeces y estulticias, intentando además hacerlo a modo de chanza, pero deviniendo el algo grotesco. Y es lamentable, señor Igea, porque la portafolios de Ciudadanos es de su partido político. Usted ha esgrimido, durante toda su alocución, que cree que no es el momento de hacer críticas, y además reprueba que otros grupos políticos hagamos críticas al Gobierno, cualquiera que sea. Pues oiga, usted es consejero de la transparencia, pero me parece que no es el de la comunicación, porque, insisto, o usted no se comunica con la portafolios de Ciudadanos, o la portafolios de Ciudadanos, además de no saber leer, tampoco sabe escuchar, porque ha dedicado la mayor parte de su intervención a intentar despotricar contra el Gobierno de España. Y lo peor es que la culpa ni siquiera la tiene ella, porque ella viene aquí a leer o a intentar leer lo que el cerebro gris o naranja de su partido la escribe, así que creo que al menos debería hacer una admonición a su grupo parlamentario para que no incurra en infamias como la que ha perpetrado hoy la portafolios de... de Ciudadanos.

Más cosas. Habla usted de previsibilidad. Fíjese, señor Igea, y esto imagino que lo sepa usted, yo vengo aquí, escucho, incluso haciendo otras tareas, escucho lo que usted y otros consejeros dicen, apunto lo que están diciendo, y, en función de ello, yo hago mi intervención inicial y, por descontado, mi réplica. Vamos, exactamente igual que sus compañeros de Ciudadanos, que traen absolutamente siempre todo escrito, incluido las réplicas. Y exactamente lo mismo que la portavoz del Partido Popular, que ha dicho hoy que vamos por 1.700 fallecidos, lamentablemente; yo creo que esta intervención la escribió, evidentemente, antes del día de hoy, con lo cual ha dicho ese dato, demostrando también lo que le hace caso a usted y a su Consejería de Transparencia. Está claro que la portavoz del Partido Popular no está al tanto de los últimos datos. Será porque es previsible y porque hace las intervenciones antes de las comparecencias y no se adecuaba luego a la realidad y al momento de la actualidad.



Así que, señor Igea, yo he de decirle que lo único previsible que hay es la incapacidad y la inepticia del Gobierno de Castilla y León –y me refiero a antes de la crisis del COVID-19– para solucionar los problemas que sufre esta tierra, que han sido provocados, además, por el partido al que usted ha apuntalado en el Gobierno autonómico. Y, como corolario en este sentido, fíjese, yo soy a la previsibilidad lo que el presidente Mañueco a la excelencia parlamentaria, o lo que usted a la humildad y a la modestia.

En cuanto a la tarjeta sanitaria de los castellanos y leoneses en el exterior, pues, fíjese, en la web habilitada al efecto no hay ninguna información específica sobre la tarjeta sanitaria de nuestras paisanas y paisanos en el exterior. Y entonces yo le pregunto: ¿cómo ha garantizado la Junta de Castilla y León el acceso sanitario de los casi 170.000 paisanos y paisanas que residen, insisto, allende los mojonos de nuestra Comunidad Autónoma, en el exterior, si no ha implementado ni una sola medida en relación a la tarjeta sanitaria, si no ha adecuado la realidad de esta pandemia a la situación de las tarjetas sanitarias de nuestros conciudadanos en el exterior?

En cuanto al modelo de residencias, pues, señor Igea, creo que este ya no es ni el momento ni el lugar, pero he de decirle –no se lo puedo pasar por alto–: no es cuestión de darle una vuelta, como usted literalmente ha dicho. No, mire, en cuestión de las residencias hay que dar un giro copernicano y lo que hay que hacer es implementar un modelo de residencias en el que lo público sea lo general, sea lo usual, sea lo frecuente, y en el que lo privado sea la muy puntual excepción. Es decir, justo al contrario de lo que sucede ahora, en el que hay el 70 % de las plazas en las residencias de mayores son privadas y únicamente el 30 son públicas o públicas concertadas.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Fernández, vaya finalizando, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Bien. Por ir... por ir acabando, y por poner un colofón más melifluido en el cual podamos buscar un punto de consenso, aunque luego usted pueda volver a competir en las primarias de Ciudadanos, en materia de desescalada, pues mire, como usted sabe, el Gobierno de España va también a atender las reivindicaciones y va a actuar coordinadamente con las Comunidades Autónomas, creo que hay que hacer mucho hincapié en que somos una Comunidad Autónoma eminentemente rural y en que esa desescalada tiene que pergeñarse, tiene que implementarse, teniendo en cuenta la especificidad y la singularidad de nuestra Comunidad Autónoma, que, como decía... en la que, como decía, el medio rural es absolutamente imprescindible. Así que le emplazo a que usted lo traslade al Gobierno, que yo también lo haré por mis vías.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Fernández, finalice, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Nada más. Gracias por su comparecencia. Y seguiremos trabajando para que en esta Comunidad las personas sean lo primero.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña María Montero.



#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señora presidenta. Pues lo único que quiero trasladarle al consejero de Transparencia es reiterarle pues nuestras felicitaciones por todo el trabajo bien hecho, y agradecerle lo que están haciendo por los ciudadanos de Castilla y León. Y, bueno, no voy a utilizar mucho más mi turno de réplica porque no tengo mucho más que decir. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez... de cinco minutos, perdón, la procuradora doña Amparo Vidal.

#### LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Yo seguiré hablando de la gestión de la pandemia por parte de la Consejería. Me quiero quedar con varias ideas que se han resaltado aquí: del deber de rendir cuentas y responder de la gestión; de algo importante –que ha mencionado ahora y mencionó en la primera intervención–, la inclusión de los contratos, es decir, la publicación de las compras, que se efectuará, y me parece importantísimo; de la atención al ciudadano, que es una prioridad para esta Comunidad; de no caer en la autocomplacencia y que no se ha hecho nada titánico, que se ha hecho lo que se esperaba, y lo que... los que verdaderamente lo han hecho son otros que tenemos todos en mente.

Esas ideas creo que resumen, de estar con la ciudadanía, gran parte de... de la gestión que se ha efectuado en esta y en otras Consejerías, lógicamente Sanidad, Familia, Empleo, en fin, las... muchas de las Consejerías que han llevado un esfuerzo... Fomento, con la compra de material tan importante, en esta... en la gestión de esta crisis.

Y ahora dos o tres apreciaciones. La primera, al hilo de una frase de mi compañera portavoz del Partido Socialista, “la ciudadanía tiene derecho a saber, pero no solo en Castilla y León, en todo España”. Y se sabe pues con ruedas de prensa en las que hay segundos turnos de pregunta, para aclarar o repreguntar; se sabe con ruedas de prensa en las que no se establece ningún límite a las preguntas, ni filtros, ni selecciones, estableciendo vías de comunicación directa entre profesionales del medio y Gobierno.

Creo que se sabe menos con ruedas de prensa con selección previa de preguntas; con ruedas de prensa que llegó... que llevaron a las principales cabeceras de los periódicos de este país a anunciar que no se asistiría a las mismas; con ruedas de prensa que llevó a más de 300 periodistas de este país a firmar un manifiesto que se... que se denominaba “La libertad de preguntar”, por cierto, periodistas que firmaron ese... ese manifiesto y que creo recordar que en la rueda de prensa del día siguiente, curiosamente, ninguna de las preguntas que trasladó los medios de los que procedían estos periodistas fueron... fueron trasladadas. Ese es el derecho a saber.

Y derecho a saber no solo datos oficiales, sino el número real de fallecidos; y, lo ha dicho el vicepresidente, tenemos una herramienta, tenemos un instrumento, tenemos el Registro Civil, dependiente del Ministerio de Justicia, que ha sido un clamor constante por mucha... por gran parte... por mi grupo, recabando esos datos, donde figuran las causas, donde figura el número exacto de fallecidos.



Efectivamente, el derecho a saber, pero no solo en Castilla y León. Y en Castilla y León creo que se ha desarrollado, tal y como expresé en la anterior intervención, este derecho a saber de una forma absolutamente transparente. Desde el diecisiete de marzo se han convocado ruedas de prensa, creo que vamos por la 42, compareciendo prácticamente todos los días la consejera de Sanidad, que es la que ha tenido especial protagonismo.

Y finalmente, que toda mi intervención quería que... hacerla con los guantes blancos que hoy traigo, pero dos intervenciones sobre dos portavoces. Yo no creo que aquí nadie diga sandeces ni estulticias, ni que... ni que se deba decir esos calificativos de no saber leer; creo que más bien el referenciarlo así es no saber comportarse. Y respecto al portavoz de mi grupo, creo que hizo una intervención que en nada se asemeja a lo que ha definido usted -definición, por cierto, creo que efectuada en el lugar y en el momento equivocado-, porque, como dijo, lealtad, sí, pero sumisión, no. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Alicia Palomo.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Permítanme que lo primero vaya a contestar yo también, de forma muy escueta, a mi compañera portavoz del Grupo Popular. Mire, lecciones de comparecencias, ninguna: seis comparecencias del presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados. Si hablamos de la cantidad de ruedas de prensa y comparecencias de todos los ministros del Gobierno, podríamos tirarnos toda la tarde. Con lo cual, lealtad siempre, aquí y allí, que es lo que no han sabido mantener el portavoz del grupo político que usted representa con las bajezas y los insultos que propició el otro día en el hemiciclo.

Señor consejero, yo también le agradezco el tono en el que ha transcurrido esta comparecencia. Con respecto al *stock*, ha reconocido que teníamos pocos medios. Yo no digo que haya caído en la autocomplacencia, y, de hecho, me agrada escucharle cuando dice "no lo hemos hecho todo bien", porque eso significa que estamos en un ánimo constructivo, donde siempre nos va a tener al lado al Partido Socialista.

Lo que le digo de que se publiquen datos, y le contesto también a la portavoz del Grupo Popular, con respecto a los recursos de todos es porque hemos estado escuchando en la prensa todas las peticiones reiteradas que hace el Gobierno autonómico al Gobierno de España, y lo único que le digo es que se publiquen con claridad los recursos extra que han aportado cada una de las Administraciones para paliar esta crisis; recursos extra, no recursos ordinarios con apellidos COVID. Los últimos datos del Gobierno, y los que nos proporciona la Delegación del Gobierno, que han llegado del Gobierno central a Castilla y León pues casi 4.000.000 solamente en mascarillas o 153 en dispositivos de ventilación. Lo que le digo simplemente es que se publiquen unas tablas con los recursos que ha aportado el Gobierno central y el Gobierno autonómico, simplemente para que podamos avanzar también en esa transparencia.

Con respecto a lo de las residencias, sinceramente, creo que se pueden publicar esos datos de las residencias privadas, y eso nos está ocultando información en nuestra Comunidad Autónoma.



Y con respecto a ordenación del territorio, que nos hablaba en su primera comparecencia, para los socialistas siempre la ordenación del territorio ha sido la ordenación de los servicios, de los servicios públicos de calidad: de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales; en ese sentido, y también ordenando el desarrollo económico, es lo que le... lo que le decía en mi intervención, que vamos a tener que poner todos los esfuerzos; que los datos están fenomenal, pero que deben de ser útiles para revertir en nuestro territorio problemas tan importantes como la despoblación y que pasan por esa ordenación que ustedes continúan hacia delante con ella, pero que nosotros queremos que pase por los servicios de calidad.

Con respecto a los ayuntamientos, que usted ha mencionado en numerosas ocasiones, mire, señor consejero, quien le habla también ha sido alcaldesa, y le puedo garantizar que los ayuntamientos cumplimos siempre, pero en esta ocasión los ayuntamientos están cumpliendo con matrícula de honor, con lo cual, le pido que se comprometa a aportarles financiación extra para que lleguemos al menos a la media de donde están otras Comunidades Autónomas. Financiación extra, no ordinaria con apellido COVID.

Y con respecto a lo que yo le preguntaba por la fundación Instituto de Estudios Ciencia de la Salud, sí que le pido, señor consejero, que lo pregunte; no lo conoce ahora, pero le pido que lo pregunte, y será, seguro, objeto de debate en futuras Comisiones de Transparencia.

Como les decía, lealtad, sí, siempre; pedir al Gobierno central para los castellanoleoneses, siempre; pero que no se nos olvide a nadie que las competencias en sanidad son de la Comunidad Autónoma. Y que, evidentemente, en un territorio como el nuestro, extenso, *a priori* podíamos haber pensado que el virus iba a tener menos consecuencias que en otros territorios. No ha sido así no solamente por una cuestión epidemiológica, como define usted; sinceramente, nuestro grupo cree que también ha sido así porque ha habido muchos desequilibrios en nuestros territorios. Quien le habla viene de la provincia de Segovia. Los estragos que ha hecho allí el... el virus le garantizo que no es simplemente por la cercanía a Madrid, como algunos... algunos consejeros o algunas declaraciones por parte del Gobierno de la Junta han salido en la prensa; le garantizo que también es porque contábamos con medios muy precarios, como contaba con medios muy precarios en materia de sanidad, en infraestructuras, en personal y en equipamientos la provincia de Soria. Entonces, cuando hablamos de lealtad, sí que le pido que esta misma que estamos manteniendo el Partido Socialista, este mismo respeto que estamos manteniendo con el Gobierno autonómico, se tenga también desde el Gobierno autonómico para alcaldes como, por ejemplo, el de Soria, que, ante una llamada de auxilio a las Administraciones...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, finalice, por favor.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... competentes, se le responde con improperios.

Con lo cual, señor consejero, agradeciendo el tono, sigo tendiéndole, esta portavoz sigue tendiéndole la mano para todo aquello que sea bueno para nuestra Comunidad, pero -como le digo- lealtad, aquí y allí. Nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Muchísimas gracias. Bueno, voy a procurar continuar con la actitud y el tono, que creo que es necesario. Pero no sería yo mismo si... si dejara sin contestar algunas de las cosas que se han dicho. Y yo le pido a todos los intervinientes respeto. Si yo hubiera hecho la intervención que se ha hecho aquí con la portavoz de Podemos en este Parlamento, mañana abriría los periódicos; mañana abriría los periódicos, estaría en La Sexta, estaría en *El Intermedio*, estaría en todos los lados. Uno no puede aprovecharse de una cierta grado de superioridad moral para hacer ciertas intervenciones.

Y yo voy a decir una cosa: mire, conozco bien a la portavoz de mi grupo en esta Comisión, ya me gustaría a mí llegarle a la altura de los zapatos a la portavoz de mi grupo; ya me gustaría a mí ser capaz de enfrentar la vida como la ha enfrentado ella, de estar aquí siendo una de las personas que no tiene retribución de este Parlamento, haber sido lo valiente que fue cuando en mi partido daban las que daban. Y he de decir que yo solo tengo reconocimiento a la portavoz de mi partido, y me gustaría, me gustaría que todos usásemos la misma vara de medir, porque yo también sé hacerlo, yo también sé hacerlo.

Dicho esto, sobre el asunto de las tarjetas, he de decirle que no hemos tenido ninguna reclamación ni ningún problema por este asunto, pero, es decir, es un asunto importante y que vamos a preguntar sobre la renovación de las tarjetas por si alguien ha tenido en el exterior problemas, no nos ha llegado; no digo que no haya existido, pero no nos ha llegado a través de los canales de la Consejería quejas a este respecto, pero lo haremos, ¿eh?

Con respecto a... sobre el cambio, el debate, bueno, yo creo que se ha producido un cambio en la Comunidad; no el que usted deseaba, pero yo creo que se ha producido un cambio; y en algunas cosas, y hoy yo creo que se ha podido ver, no es un cambio de partido, es un cambio de políticas. Eso es a lo que nosotros nos comprometimos.

Sobre el asunto de las residencias, si es público o privado. Yo creo no es el problema que sea público o privado, creo que es el modelo. Pero para saber exactamente el impacto que ha tenido en lo público y lo privado tendremos que tener esos datos, ver qué ha ocurrido en las residencias que son de titularidad pública -ya sea de la Administración municipal, de la Administración autonómica- y qué ha ocurrido en las residencias que son de titularidad privada. Y con esos datos nosotros tendremos una realidad objetiva, y con esa realidad objetiva, pues podremos hacer un análisis.

Digo esto porque la portavoz del Partido Socialista, que también ha hecho hincapié en este asunto, bueno, me pone en la situación de hacer una estadística comparativa: lo que ha ocurrido en dos Comunidades, a la izquierda y a la derecha del foco, más o menos las mismas tasas de incidencia, más o menos la misma dispersión, extensas, con unas características bastante similares. Yo solo le digo que



mire la diferencia, porque la puede mirar; puede mirar en los informes de mortalidad evitable, lo puede mirar en los informes... en el estudio del Colegio de Enfermería sobre el grado de protección, tasas de infección, lo que ha ocurrido en una Comunidad, lo que ha ocurrido en la otra. Yo no voy a entrar en el debate, ¿eh?, pero... pero tengo argumentos, ¿eh?, tengo argumentos. Y yo creo que no es el momento, pero tengo argumentos para decir lo que ha ocurrido en una Comunidad gobernada por otro partido con las mismas características, la misma edad, lo que ha ocurrido con la mortalidad evitable en mayores de setenta y cinco, en mayores de sesenta y cinco, qué porcentaje de incremento de mortalidad ha habido, qué porcentaje de infecciones entre el personal sanitario ha habido, qué porcentaje de quejas entre el personal sanitario ha habido. Pero es que no me interesa, no me interesa -pero si queremos entrar en el debate, pues entramos, no tengo... no tengo problema-, porque es que ninguno de los resultados es bueno; insisto, ninguno de los resultados es bueno. El nuestro tampoco lo es.

Con respecto a los alcaldes, mire, yo esta mañana he hablado, bien no, muy bien del alcalde de Burgos, un alcalde de su partido que se ha comportado con muchísima lealtad al inicio de la crisis cuando tenía un problema serio; de la alcaldesa de Miranda; de tantos y tantos alcaldes del Partido Socialista que se han comportado con absoluta lealtad. La primera vez que tuvimos declaraciones públicas del alcalde de Soria no... no dijimos gran cosa, ¿eh?; podríamos decirlo, podría enseñarles el *e-mail* del secretario de Estado, cuando nosotros pedimos las ambulancias del ejército; podría hablar de cómo han llegado hasta allí los equipos del SAMUR de Madrid, y podríamos hablar de muchas cosas, pero tampoco vamos a hacerlo, pero tampoco vamos a hacerlo, ¿eh?

Pero en esta crisis yo no he recibido una llamada del alcalde, yo. No sé si otra persona, ¿eh? Digo yo, ¿eh? Y he recibido llamadas de otros alcaldes. Y nosotros conocemos, naturalmente, la situación que ha vivido Soria, la que ha vivido Segovia; situaciones de... apuradas en los hospitales, con muchísimos ingresos, donde casi se ha llegado al límite. Pero también he de decirle una cosa: en esta Comunidad nadie ha estado tumbado en los pasillos, nadie ha estado 48 horas en una silla esperando; nadie, nadie, ¿eh? ¿Estamos contentos? Le insisto, no. Más cosas teníamos que haber hecho, más cosas teníamos que haber hecho. Pero... pero le... bueno, quiero decir, todos tenemos... [*murmullos*] ... todos tenemos cosas que sacar. Y yo le insisto: yo creo que no es una buena idea, y no... voy a intentar no seguir por ese camino. Y yo, si el alcalde de Soria hoy se encontrado... [*murmullos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señoría, por favor, es el turno del consejero. Gracias.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

... si el alcalde de Soria se ha sentido molesto, no tengo problema en reconocerlo. Pero lo que he querido decir y lo que digo esta mañana, y lo voy a mantener, es que hay veces que a uno, oye, en estas situaciones le cuesta entender algunas actitudes, me cuesta entenderlo. Y lo mismo que reconozco, y lo digo y lo repito, la actitud



de su portavoz, la actitud de la inmensa mayoría de los alcaldes, cuando ya no es una vez, es dos, es tres, oiga, mire, oiga, pruebe a llamar por teléfono, pruebe a ver. En vez de salir en la tele, pruebe a llamar por teléfono.

Y no tengo nada más que decir que agradecerles a todos su asistencia. Yo creo que... que, bueno, el debate político es así, pero... pero, bueno, yo estoy muy muy contento, razonablemente contento, de la actitud de todos los grupos en esta crisis. Creo que ha sido una... una buena sesión. Nosotros estamos dispuestos a aportar gran parte de estos datos que se nos han pedido. La Dirección General de Transparencia hará lo posible por hacer públicos todos estos datos que nos han pedido, creemos que es una buena cosa. Y... y nada más. Muchas gracias. Y cuídense.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Sí, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias. Hablando de transparencia, señor viceconsejero, yo no voy a hablar del automasaje y de las loas y los parabienes que ha recibido en este sentido, pero sí me gustaría, y al hilo de lo que decía usted, que decía que la transparencia es buena, he tomado nota de lo que decía, que los datos hay que conocerlos para las medidas que hay que tomar, creo que ha dicho usted. Si no ha sido eso, ha sido una frase similar. Le pediría, por favor, que, si es posible –y se lo pediré al consejero de Empleo en su comparecencia–, haya un desglose de los datos de los expedientes de regulación de empleo temporales por código de actividad económica y por provincia.

¿Por qué? Pues porque la receta no será igual para unas provincias, para unos sectores, para unas empresas que tengan unos códigos, una actividad económica, que para otras. Creo que me está entendiendo, y, si no... vamos, que no tengo ningún problema en ahondarlo un poco más, pero creo que sería bastante eficiente. No hay ningún problema en reconocerle la actualización que hace diaria –yo por lo menos lo sigo todos los días– de los datos de los expedientes. Otra cosa es el debate que tengamos en... con el consejero de Empleo, que ahí discrepamos en algunas cuestiones; la de hoy, por ejemplo, que creo que la conoce usted también. Pero sería conveniente que ese desglose baje lo máximo posible: sector cultural, sector deportivo, sector artístico, infinidad de sectores –o sea, lo que es el código de actividad económica–, porque yo creo que favorecería mucho las recetas a dar a ese enfermo. Usted es médico, creo que me está entendiendo de sobra.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Me parece una petición absolutamente razonable, la trasladaremos. Es decir, me parece razonable, Si está en nuestra mano... Ya le digo, nosotros desde la Consejería lo que hacemos es publicar los datos que nos dan, pero le aseguro que, si es posible, se hará.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Ya para finalizar, agradecer al consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior su comparecencia a petición propia ante esta Comisión. Gracias.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].*